

## Ecuador

## Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

## Calificación

jun-2024	sep-2024	dic-2024
AA+	AA+	AA+

## Perspectiva: Estable

La perspectiva indica la dirección que pudiera tener una calificación.

## Definición de la Calificación:

“AA”: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación”. El signo + en la calificación no muestra tendencia sino una mejor categoría de calificación con respecto a la AA.

En millones USD	dic-23	sep-24	dic-24
Activos	51.95	52.36	72.32
Patrimonio	49.39	50.21	70.61
Resultados	1.58	0.82	1.21
ROE (%)	3.25%	2.20%	2.02%
ROA (%)	3.01%	2.11%	1.95%

**Administradora del Fideicomiso:**  
Fiduciaria Ecuador Fidecuador S.A.  
Administradora de Fondos y Fideicomisos

## Contactos:

Patricia Pinto  
(5932) 226 9767 ext.103  
ppinto@bwratings.com

Valeria Amaya  
(5932) 292 2426 ext.108  
vamaya@bwratings.com

## Fundamento de la calificación:

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió **mantener la calificación de “AA+” con perspectiva estable al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.**

**Soporte externo:** La calificación del Fondo Nacional de Garantías (FNG) se fundamenta en el respaldo del Estado ecuatoriano a través de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN), que actúa como su constituyente y secretaría técnica. El análisis bajo la metodología BWR considera los objetivos y vínculos estratégicos del FNG con la CFN y el Estado. También se consideran las acciones emprendidas por la administración para diversificar las garantías otorgadas y enfrentar los riesgos operativos y de gestión que afectan su desempeño. El FNG facilita el acceso al crédito a quienes carecen de colaterales. Este proyecto está respaldado por la CFN y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. La participación de estas instituciones refuerza el rol estratégico del Fondo en la reactivación económica, alineado con los objetivos gubernamentales.

**Sólido posicionamiento en el mercado:** El FNG se destaca en el mercado como la única entidad con la autorización de la Superintendencia de Bancos para ofrecer garantías crediticias en este sistema, eliminando así la competencia directa. El rendimiento del fondo está estrechamente vinculado a las políticas estatales actuales, que brindan respaldo a la institución.

**Gestión operativa y resultados limitados influenciados por el entorno operativo:** Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de inversiones. Estos ingresos no han sido suficientes para cubrir los requerimientos legales de provisiones desde 2021, generando pérdida operativa hasta el periodo analizado. A pesar del margen operativo negativo, gracias a la reversión de provisiones por recuperación de siniestros y mejora en las calificaciones de la cartera, se genera utilidad neta. Se esperaría un comportamiento más favorable en la originación de garantías a mediano plazo y mejores niveles de siniestralidad.

**Siniestralidad con tendencia creciente:** El FNG ha enfrentado un aumento en el índice de siniestralidad, lo cual se manifiesta en el incremento de garantías ejecutadas debido al deterioro en la capacidad de pago de los afianzados. Al mismo tiempo, la colocación de nuevas garantías se ha ralentizado como parte de una estrategia destinada a promover la desconcentración entre los bancos que generan un mayor número de siniestros. Para enfrentar esta tendencia y mitigar su impacto, los objetivos estratégicos actuales del FNG se enfocan en potenciar las operaciones de las líneas de garantía existentes y en intensificar las acciones de promoción y difusión. La concentración de las garantías ejecutadas en una institución financiera con altos niveles de siniestralidad limita la calificación, aunque se reconoce progreso en la diversificación.

**Adecuada liquidez:** La liquidez para cubrir ejecuciones de garantías ha sido adecuada históricamente, con un portafolio de inversiones bien estructurado en términos de vencimiento y moderada concentración por emisor.

**Adecuados niveles de capitalización que aumentan en el último trimestre:** El capital libre se encuentra en niveles adecuados gracias al patrimonio constituido y a las provisiones establecidas frente a las garantías ejecutadas, que cumplen con los requerimientos normativos. Además, el capital libre es suficiente para enfrentar nuevas ejecuciones de garantías otorgadas y se ve fortalecido en USD 20MM durante el año 2024. El nivel patrimonial actual le da flexibilidad al FNG para el crecimiento del negocio.

El FNG, como organismo sin fines de lucro, utiliza sus resultados para fortalecer su patrimonio, que asegura crecimiento sostenible y mitigación de riesgos. Sin embargo, la colocación de garantías es baja en relación con esta capacidad, lo que evidencia la necesidad de mayor agilidad para cumplir con los objetivos institucionales. No obstante, en la coyuntura actual una colocación cautelosa podría ser beneficiosa.

**Tendencia de la Calificación:** La calificación y/o su perspectiva pudieran cambiar dependiendo del desarrollo de los riesgos económico, político y social del complejo entorno operativo del país y de sus efectos en los factores que fundamentan la calificación de la institución.

### Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir con sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

### Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías.

El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo en diciembre de 2013, conformado por un aporte realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 1,000.00 y USD 14.5MM en Bonos del Estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo”; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactivate Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM.

La Corporación Financiera Nacional B.P., realizó un aporte adicional por USD 20MM en diciembre 2020, con recursos del programa de Banco Mundial para crear un fondo especial de reactivación económica de emergencia por el impacto de la pandemia.

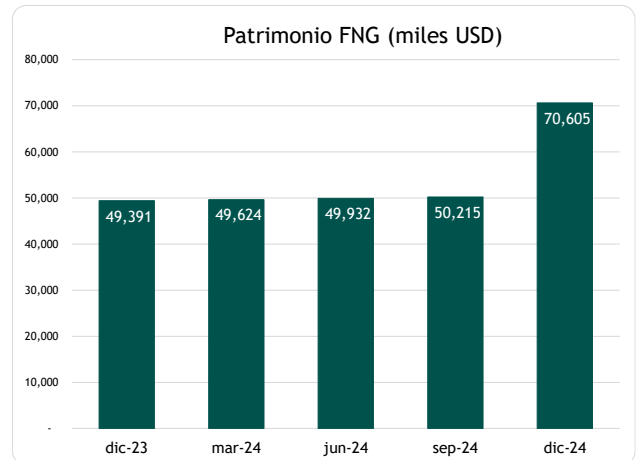
PARTICIPACION PATRIMONIO AUTONOMO			
FECHA DE APORTE	APORTANTE	CAPITAL	PARTICIPACION PATRIMONIAL
12/4/2013	CFN	14,501,000.00	20.42%
12/17/2020	CFN	20,000,000.00	28.17%
11/28/20204	CFN	20,000,000.00	28.17%
3/10/2014	FOGAMYPE (cede derechos a CFN)	6,498,273.30	9.15%
9/1/2020	MIPRO	10,000,000.00	14.08%
TOTAL		70,999,273.30	100.00%

Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

El patrimonio del Fondo Nacional de Garantías al cierre del período 2024 es de USD 70.6MM, experimentó un incremento del 43%, impulsado por

el aporte de la CFN en su capital social en dicho período por USD 20MM.

Gráfico 1



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

### Principales políticas de administración

El Manual de Políticas y Procedimientos del Fondo Nacional de Garantías contiene los lineamientos y directrices de su gestión. Este Manual fue actualizado y aprobado el 3 de octubre 2024.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por Fiduciaria Ecuador Fideucador S.A., según lo establecido en la escritura de reforma integral del 30 de octubre de 2024; su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Todos los integrantes de la Junta de Fideicomiso tienen voz y voto para las decisiones que se tomen.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

#### Internos:

- **Constituyente y Constituyentes Adherentes:** Corporación Financiera Nacional B.P. es el Constituyente Inicial y debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de

participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.

- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y está formada por 4 miembros (debido a la fusión de ciertos ministerios los miembros son los mencionados en párrafos anteriores). Su principal responsabilidad es el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.
- **Secretaría técnica:** está a cargo de la CFN y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías de Crédito con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de seguimiento y supervisión.
- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

#### Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** La Junta de Política y Regulación Financiera (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).
- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son la Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito Derechos de Garantía que sustenten la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías parciales del FNG.
- **Afianzado o garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por

el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaria técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También es la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaria técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.
- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaría Técnica o Miembros de la Junta del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.
- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Afianzados o Garantizados. Además, deberán recaudar los cargos establecidos al afianzado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas, según el Manual de Políticas y Procedimientos deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías, entre ellos los siguientes:

- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme de los estados financieros.
- Calificación de riesgo de por lo menos BB-, publicada por el ente de control, de estar disponible una calificación con fecha posterior a la publicada por el ente de control se empleará esta última. En caso de contar con dos o más calificaciones, se debe tomar para la validación del criterio de elegibilidad la menor calificación.
- Mantener una morosidad dura anual promedio (últimos 12 meses) máxima del 8% en el segmento más representativo por monto de cartera entre los siguientes tipos: Comercial Ordinario, Comercial Prioritario (Empresarial y PYMES) Microcrédito (Acumulación Simple y Acumulación Ampliada).

Una vez que la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emite un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG.

Adicionalmente dentro del manual se establece que la cobertura mínima por afianzado será de USD 2,000 y máxima de USD 500,000 para el total de operaciones a favor de una misma persona. En caso de que el monto garantizado sea menor al estipulado se deberá solicitar la excepción a la Junta del Fideicomiso. Es importante mencionar que el FNG ha diseñado líneas de Garantías en las que no aplican este monto mínimo.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, el FNG otorgará garantías hasta el 50% del monto del crédito, en caso de requerir una garantía superior a este porcentaje se deberá realizar un análisis técnico-legal que se presentará a la Junta del Fideicomiso para su aprobación, y el monto de cobertura máximo será del 80% del valor del crédito, de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo,

Educación, vivienda e Inversión Pública. También se detalla que las Garantías otorgadas por el FNG pertenecerán a los siguientes segmentos de crédito:

- Productivo (Empresarial y PYMES)
- Microcrédito (Minorista, Acumulación simple y Acumulación Ampliada).

El FNG mantiene bajo administración líneas de garantías que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Actualmente, otorga garantías a través del Proyecto con Banco Mundial. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de garantías:

- Garantía Tradicional: destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.
- Garantía Apoyo Solidario: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- Garantía Emprende: destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- Garantía Agrícola: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica "Agricultura y Silvicultura".
- Garantía Grupos de Atención Prioritaria: se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:

*"Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia. Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.*

*..."*

- Garantía Reactívalte: destinada a favor de las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- Garantía "MIPYMEs PRODUCTIVO": tiene el propósito de apoyar a las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19. no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.
- Dentro del MPP también se encuentra detallado
  - a. El Programa de Garantías "FNG-BM": Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMEs un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido, eficiente y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Preferencial.
  - b. El Programa de Garantías para financiación y normalización de cartera: Es un Programa en el que se garantizarán personas naturales o jurídicas que cumpla los siguientes criterios:
    1. Nivel de ventas del último ejercicio fiscal desde USD 300,001 hasta USD 7'000.000;
    2. Establecer y/o mantener un crédito productivo concedido por el banco participante;
    3. Calificación de riesgo otorgada por el banco de A, B1 o B2, y;
 Cumplir con los criterios generales establecidos en el numeral 13.5 Calificación del Afianzado del Manual de Políticas y

Procedimientos del FNG.

Este programa es para aquellas actividades económicas categorizadas como Riesgo ambiental y social bajo y moderado y que no se encuentren en la lista de exclusión de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de la CFN B.P. Para las actividades económicas del segmento comercio, únicamente se permitirá el comercio exportador.

Se garantizarán operaciones de crédito productivo nuevos y/o de aquellos que requieran una primera solución de obligaciones y cuyo origen no sea de los programas de créditos de segundo piso de la CFN B.P.;

- No aplican operaciones de crédito que se generaron con garantía del FNG, y;
- Se permite aplicar períodos de gracia a la operación garantizada, si la ERGC así lo considere pertinente

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que se pueden colocar los recursos el Fondo; estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determina los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y la rentabilidad generada por las mismas. Estas inversiones deben cumplir los principios según el Manual del FNG.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

- Moneda: Las inversiones se deben mantener en dólares de los Estados Unidos de América.
- Ubicación Geográfica: Se invierten en títulos e instrumentos cuyos emisores se encuentren domiciliados dentro de la República del Ecuador.
- Tipo de Títulos: Se permite realizar inversiones en Títulos genéricos como aval bancario, carta de crédito doméstica, certificados de depósito a plazo, cédula hipotecaria, certificados de inversión, pólizas de acumulación entre otros. En títulos Específicos como papel comercial, valores de titularización crediticia, bonos y obligaciones con excepción de obligaciones convertibles en acciones en las cuales la conversión sea obligatoria. También se permite invertir en todo tipo de instrumentos representativos de deuda.

- Los títulos valores en los que se invierten deben contemplar políticas de cancelación anticipada de la inversión o contar con un mercado secundario activo y profundo en donde puedan ser negociados.
- Calificación: Para inversiones en el sector financiero privado nacional la calificación debe ser superior o igual a AA-. En el caso de contar con dos calificaciones de riesgo, debe considerarse la menor calificación como criterio de elegibilidad siempre que sea igual o superior a la mínima establecida. Aplica para todo tipo de emisores definidos en esta política.
- Antigüedad del emisor u originador: El emisor u originador debe contar con al menos 5 años consecutivos en su actividad económica.
- Emisor: Los emisores deben pertenecer al sector financiero nacional privado. Estas instituciones deberán contar o elaborar y mantener instrumentos de gestión ambientales y sociales en forma de SGAS que cumpla con los criterios establecidos en el SGAS de la CFN B.P.
- Plazos: Se priorizan las inversiones de corto plazo es decir con vencimientos de hasta 360 días; no obstante, conforme las necesidades de liquidez, así como la necesidad de calzar los plazos de activos y pasivos del Fondo Nacional de Garantías se pueden realizar inversiones a mediano y largo plazo.
- Límites de exposición: Para inversiones nacionales los límites máximos de exposición por emisor serán propuestos por la Gerencia de Riesgos, según metodologías desarrolladas para dicho efecto. Estas metodologías deben ser aprobadas por la Junta de Fideicomiso del FNG.
- Concentración del Portafolio: El portafolio debe ser diversificado por plazos y por sector de emisor, con el fin de precautelar la liquidez y solvencia del FNG en el corto y mediano plazo.

## Ambiente Operativo

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

## Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia

para los bancos pertenecientes al sector financiero privado nacional. Cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

## Administración del Fondo

### Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002.

A dic-2024, Fiduecuador dirige 135 negocios administrados con un patrimonio neto de USD 184MM y una trayectoria de 25 años en el mercado.

### Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

Según la Administradora, cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de “Backups” para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos. Adicionalmente, La CFN B.P., ha proporcionado el MODULO COBIS para el FNG, mismo que se alimenta de la información que suben las ERGC (entidades receptoras de la garantía crediticia).

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

**Hechos relevantes:**

Con fecha 17 de junio del presente año, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la resolución Nro. JPRF-F-2024-0110, la cual introduce cambios normativos en el Sistema de Garantías Crediticias. Por su parte, el FNG realizó en oct-2024 la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos.

La Superintendencia de Bancos ha realizado el análisis del cumplimiento histórico de las recomendaciones emitidas en sus informes. Según el Oficio Nro. SB-DCBD-2024-0118-O del 23 de octubre de 2024, se ha evaluado la gestión de atención a las observaciones y recomendaciones. En cuanto a gestión de riesgos, se dio por cumplido en un 100% las observaciones. Sin embargo, el avance respecto al Código de Gobierno Corporativo está en un 50%.

Se han llevado a cabo las gestiones necesarias para cumplir con las recomendaciones derivadas del informe del auditor externo (BDO) y las observaciones identificadas. Estas se centran en corregir los siguientes puntos: límites de concentración de inversión, alta concentración de inversiones en instituciones financieras privadas y la antigüedad de las cuentas por cobrar por garantías pagadas pendientes de recuperación.

Para abordar estas observaciones, en junta se evaluó la propuesta de reforma de la Política de Inversión, esta fue aprobada por la Junta de Fideicomiso el 20 de mayo de 2024, y así mismo se aprobó la actualización del Manual con la reforma del numeral referente al Castigo de Operaciones, aprobada el 8 de mayo de 2024.

Banco del Pacífico publicó mediante la prensa su estrategia de colocación de USD 50MM en créditos Mi Pyme, para lo cual se utilizarán las garantías del FNG con las que se brindan una cobertura de hasta el 75%.

**Objetivos Estratégicos**

Dentro del Plan de Presupuesto 2025 de la Corporación Financiera Nacional, se encuentra detallado el Presupuesto para el Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el mismo que fue aprobado por la Junta del Fideicomiso en enero 2025.

Se ha considerado que la principal fuente de ingresos que tendrá el Fondo Nacional de Garantías será por los cargos que se perciban al otorgar garantías, y para conseguir estos ingresos se ha planteado como estrategia:

- Incrementar el otorgamiento de garantías de crédito mediante la incorporación de nuevas entidades financieras al FNG a fin de incentivar el incremento del otorgamiento de financiamiento productivo a las MIPYME's.
- Generar confianza en el sistema de Garantía de Crédito mediante la optimización de procesos, solidez patrimonial y un claro marco jurídico.

ENTIDAD RECEPTORA DE LA GARANTÍA CREDITICIA	MONTO DE CUPO ASIGNADO	TOTAL CUPO ASIGNADO	TASA DE COBERTURA MÁXIMA	PROGRAMA Y/O LÍNEA DE GARANTÍA
Banco General Rumiñahui S.A.	100,000.00	1,050,000.00	50%	TRADICIONAL
Banco Amazonas S.A.	200,000.00		50%	TRADICIONAL
Banco Procredit S.A.	750,000.00		50%	TRADICIONAL
Banco del Pacífico S.A.	700,000.00	1,075,000.00	80%	EMPRENDE
Banco General Rumiñahui S.A.	250,000.00		80%	EMPRENDE
Banco DelBank S.A.	25,000.00		80%	EMPRENDE
Banco del Litoral S.A.	100,000.00		80%	EMPRENDE
Banco del Pacífico S.A.	300,000.00	300,000.00	80%	REACTIVATE
Banco General Rumiñahui S.A.	700,000.00	4,660,000.00	50%	CT
Banco General Rumiñahui S.A.	200,000.00	6,160,000.00	50%	AF
Banco Procredit S.A.	5,960,000.00		50%	AF
<b>MONTO TOTAL ASIGNADO</b>				<b>73,325,000.00</b>

Fuente: Plan Presupuestal 2025 - Corporación Financiera Nacional.

Elaboración: BankWatch Ratings

- Intensificar las acciones de promoción y difusión a través de la Gerencia de Mercadeo de la CFN hacia las MIPYMEs del país que teniendo un adecuado comportamiento y perfil crediticio no pueden acceder a préstamos en los bancos por falta de garantías adecuadas o suficientes.
- Acciones de seguimiento y control adecuado a la operación del FNG a través del desarrollo de plantillas de ejecución de procesos de validación automatizados asegurando el cumplimiento de la normativa interna y externa y visitas de supervisión tanto a la Administradora Fiduciaria como a las Entidades Receptoras de Garantía Crediticia.
- Plan de inversión: el Portafolio de Inversiones deberá cumplir con las "Políticas para la Gestión de Inversiones", los ingresos proyectados derivados de dicho portafolio estima ingresos por USD 4.8MM.

**PROYECCION INGRESOS PORTAFOLIO DE INVERSIONES 2025 (USD)**

Detalle	1 T	2T	3T	4T
Intereses de Inversiones en títulos valores	808,656	1,899,713	3,352,106	4,813,990

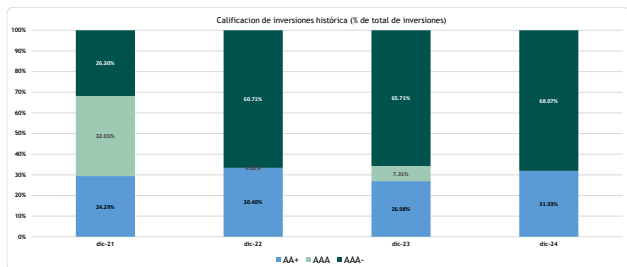
Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

**Calificación de Riesgo de los Activos Financieros del Fondo**

**Buena calidad promedio del activo financiero; alta concentración en su distribución.**

Las inversiones netas a dic-2024 representan el 81.5% del activo total, inversiones que también representan el 100% del activo productivo.

**Gráfico 2**



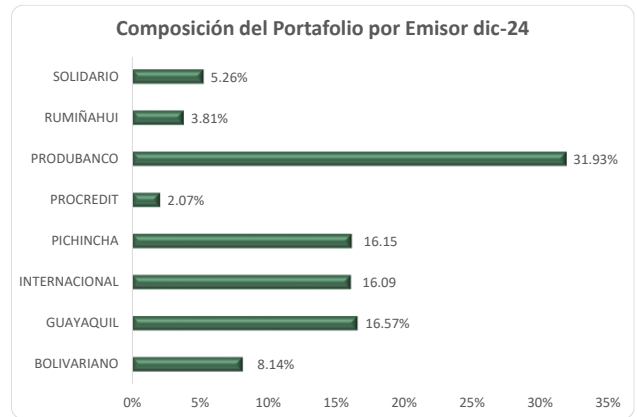
Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

A dic-2024, el 68.1% de los activos financieros tiene una calificación de AAA- y el 31.9% corresponde a títulos con calificación AA+. Las inversiones están concentradas en Instituciones Financieras locales y tanto la calidad de los títulos como de sus emisores se mantienen estables históricamente.

En función de la distribución por calificación de riesgo actual del portafolio y las políticas vigentes, se espera que estos fondos no presenten diferimientos y sean cobrados a su vencimiento.

Durante el período analizado, el portafolio de inversiones del fondo consiste en certificados de depósito de ocho instituciones financieras locales, manteniendo una estructura de participación similar a la del trimestre anterior.

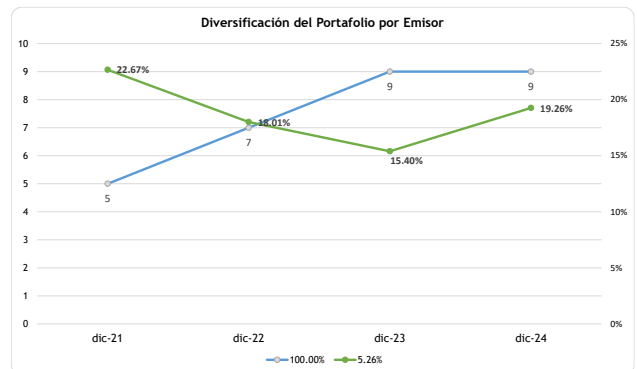
**Gráfico 3**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la concentración por emisor, el mayor porcentaje de exposición en un emisor alcanza el 31.9% del portafolio. A la fecha de corte, el índice de Herfindahl-Hirschman se posicionó en 19.3%, siendo clasificado como moderadamente concentrado.

**Gráfico 4**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

La Fiduciaria en su informe de gestión recalca la recomendación sobre contratar un intermediario bursátil para gestionar las inversiones del fondo, esto facilitaría la gestión desmaterializada de los títulos de inversión, reduciendo así el riesgo asociado al manejo y traslado de los títulos físicos. Hasta la fecha de corte, la Administradora Fiduciaria continua con la gestión directa de las inversiones con las Instituciones Financieras en base a instrucciones emitidas por la secretaría técnica.

Consideramos que las inversiones mantenidas a la fecha son de riesgo bajo.

**Estructura de los Pasivos**

Dado que el FNG no recauda fondos de terceros, carece de cuentas que puedan considerarse fuentes de fondeo, por lo tanto, no está apalancado financieramente.

El pasivo del fondo incluye provisiones para las garantías, este rubro representa el 68.9% del total de los pasivos. El 31.1% restante corresponde a ingresos diferidos provenientes de cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías, los cuales se reconocen gradualmente como ingresos durante el período.

Las provisiones por contingentes asociadas directamente a las garantías otorgadas a las entidades con convenios firmados cumplen con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos. Estas provisiones se constituyen según la calificación de la cartera garantizada. Del informe de gestión de riesgos, al cierre del 2024, se han registrado los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)	Nro Operaciones
A1	1%	190,953	806
A2	2%	32,725	57
A3	3%	44,120	50
B1	6%	29,807	23
B2	10%	7,199	4
C1	20%	31,026	15
C2	40%	184,862	12
D	60%	258,561	20
E	100%	383,403	47

Fuente: Informe FNG CFN  
Elaboración: BankWatch Ratings

La provisión ha experimentado una reducción trimestral del 25.4%, como resultado de la disminución de las garantías otorgadas vigentes, que al momento del corte se mantienen en USD 24.2MM, lo que representa una disminución del 13.7% en comparación con las garantías otorgadas en el trimestre anterior y 36.2% inferior a las garantías otorgadas a dic-2023.

**Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.**

La administradora del fideicomiso evalúa la liquidez mensual del FNG, considerando la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las garantías otorgadas en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. Según estos indicadores, se considera adecuada la liquidez del fondo para sus necesidades, el nivel de los activos líquidos netos es suficiente, por lo que no se genera posiciones de liquidez en riesgo.

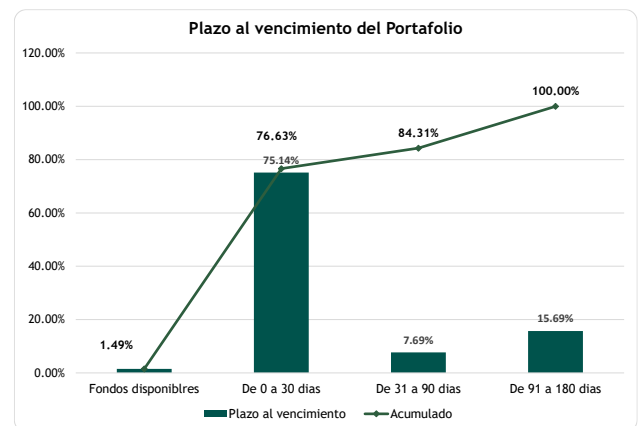
Al cierre de dic-2024, la composición de activos líquidos se divide en USD 60.3MM en el portafolio de

inversiones y USD 1.1MM en fondos disponibles en el Banco Central del Ecuador, lo que suma un total de activos líquidos de \$61.4MM.

En lo referente a la estructura de plazos, que muestra la evaluación de brechas de liquidez, el 76.6% de los activos (USD 54.7MM) se mantiene con un plazo de 30 días y el 7.7% (USD 5.6MM) tiene un plazo de hasta 90 días. Teniendo en cuenta la desaceleración de las garantías otorgadas y vigentes, junto con los ingresos que generan las garantías, no se generan posiciones de liquidez en riesgo. Por ello, consideramos que el FNG es capaz de generar suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Adicionalmente, las necesidades de liquidez para la ejecución de garantías es planificada con antelación, ya que solo puede ocurrir después de que la operación de crédito afianzada haya estado en mora durante al menos 90 días. La liquidez a un mes cubre en todos los períodos el monto de las ejecuciones.

**Gráfico 5**



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

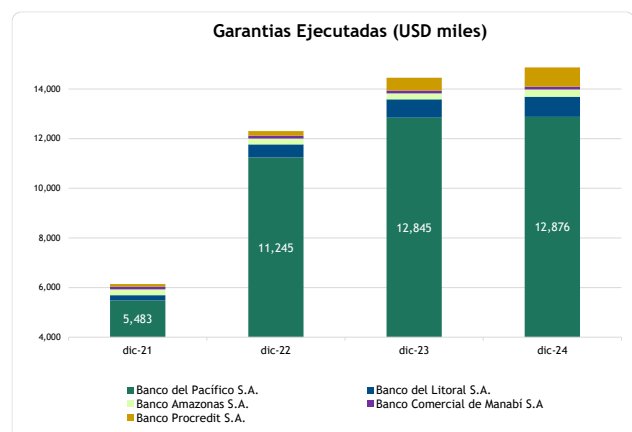
Al corte dic-2024, se ejecutaron nuevas garantías por un total de USD 434M, de los cuales el 85% se concentró en Banco del Pacífico. A la fecha, el monto total de garantías ejecutadas pendientes de recuperación es de USD 15.1MM, lo que equivale al 38.5% del total de garantías otorgadas vigentes más las ejecutadas por cobrar.

De la información proporcionada por la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. al corte se mantiene un acumulado por garantías recuperadas de USD 2.04MM y garantías castigadas por USD 9M. Las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos para pago en cuotas, entre las entidades receptoras de la garantía y el deudor al iniciarse el proceso

judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Las gestiones de recuperación son mínimas frente al total de garantías ejecutadas; al corte representa el 11.86% de USD 17.2MM en garantías ejecutadas acumuladas. Cabe mencionar que la gestión de recuperación está a cargo de las Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 6



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

### Riesgo de Crédito por garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

Al cumplir con su objetivo y otorgar las garantías, el FNG actúa como un garante solidario frente a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que otorgan el crédito, lo que implica asumir el riesgo de desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento por parte del afianzado.

Con respecto a lo mencionado, se considera el nivel de provisiones, siniestralidad, mora y pérdidas potenciales, niveles de concentración para considerar el riesgo de crédito. Al corte, el FNG mantiene derechos de garantías otorgados con siete instituciones financieras; la Junta de Fideicomiso ha definido que solamente cuenten con asignación de derechos para operaciones nuevas Banco Procredit, Banco General Rumiñahui y Banco de Machala por un monto total de USD 25MM. Las cuatro instituciones financieras restantes, Banco Amazonas, Banco del Litoral, Banco del Pacífico y Banco DelBank únicamente cuentan con asignación de derechos para Solución de Obligaciones por lo que no se podrá otorgar garantías nuevas, pero sí podrán ser ejecutadas.

IFI	Línea de Producto (Banco Mundial)	Monto derechos de garantía
Banco General Rumiñahui	MIPYME Productivo CT	2,500,000
Banco General Rumiñahui	MIPYME Productivo AF	1,000,000
Banco Procredit	Escalamiento MIPYME	300,000
Banco Procredit	MIPYME Productivo AF	8,000,000
Banco Procredit	MIPYME Productivo CT	6,200,000
Banco de Machala	MIPYME Productivo CT	3,000,000
Banco de Machala	MIPYME Productivo AF	4,000,000
<b>Total General</b>		<b>25,000,000</b>

Fuente: Informe FNG CFN  
Elaboración: BankWatch Ratings

En el proceso de planificación presupuestaria se contempla la implementación de acciones destinadas a extender la concesión de garantías de crédito mediante la inclusión de nuevas entidades financieras, con el objetivo de fomentar el financiamiento productivo para las MIPYMEs.

En lo que respecta a garantías otorgadas vigentes a dic-2024, dentro de su cuenta contingentes, el FNG registra USD 24.2MM con una disminución trimestral del 13.7% (USD 3.9MM). Esta variación principalmente es el resultado de la liberación de saldos de operaciones con Banco del Pacífico y Banco Procredit que permite reducir la concentración de garantías vigentes de acuerdo con las directrices del ente regulador.

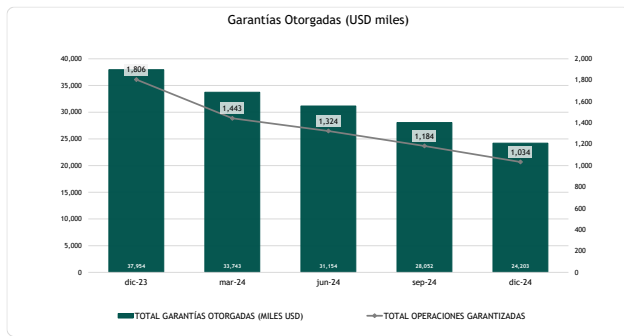
IFIS	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco Amazonas S.A.	440	436	361	313	246
Banco Comercial de Manabí S.A	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	604	441	312	242	138
Banco del Pacífico S.A.	15,042	13,032	11,357	10,199	8,458
Banco DelBank S.A.	191	149	80	49	36
Banco General Rumiñahui S.A.	1,512	1,529	1,262	1,161	1,134
Banco Procredit S.A.	19,779	17,884	17,540	15,893	14,075
BanEcuador B.P.	386	272	243	195	115
<b>TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)</b>	<b>37,954</b>	<b>33,743</b>	<b>31,154</b>	<b>28,052</b>	<b>24,203</b>

Fuente: Fideucador S.A., CFN  
Elaboración: BankWatch Ratings

Del mismo modo, el número de operaciones ha experimentado una reducción proporcional. Actualmente, se registra un total de 1,034 operaciones, lo que supone una disminución trimestral de 150 operaciones. El mayor número de operaciones actualmente se mantiene con Banco Procredit que alcanza 616 operaciones.

Se observa cumplimiento al proceso de desconcentración con Banco del Pacífico disminuyendo del 80.2% en dic-2020, fecha en que se realiza la observación, al 27.7% en dic-2024. A partir del año 2020, se ha detenido la colocación con dicha institución. Por otro lado, Banco Procredit registra una concentración del 59.6% al corte, con USD 14.1MM.

**Gráfico 7**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

De las garantías otorgadas, 228 operaciones registran mora por un total de USD 5.3MM, lo que representa el 21.8%. En comparación con el trimestre anterior, la cifra ha disminuido en USD 975M, lo que representa un -15.6%.

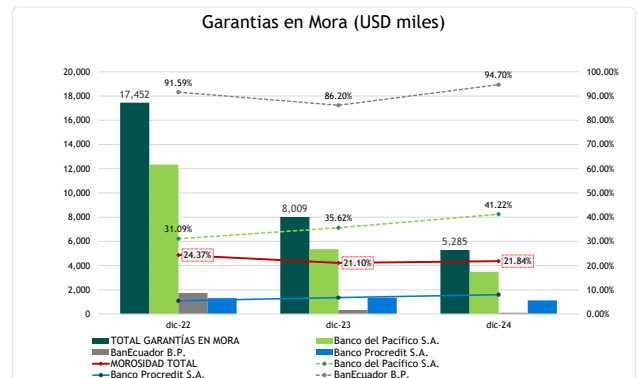
Aunque BanEcuador B.P. refleja una mora del 94.7%, su participación en el portafolio de garantías otorgadas es mínima, representando solo el 0.5%, con USD 109M en mora. Banco del Pacífico y Banco Procredit reflejan una mora del 41.2% y 8% respectivamente, entre los dos bancos se concentra el 87.3% del total de operaciones en mora.

IFIS	dic.-23		mar.-24		jun.-24		sep.-24		dic.-24	
	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora
Banco Amazonas S.A.	157	35.70%	145	33.37%	176	48.71%	144	45.83%	94	38.01%
Banco del Litoral S.A.	194	32.14%	231	52.34%	127	40.62%	141	58.49%	88	64.07%
Banco del Pacífico S.A.	5,358	35.62%	4,420	33.92%	4,680	41.21%	4,065	39.86%	3,487	41.22%
Banco DelBank S.A.	71	37.02%	75	50.22%	59	74.36%	45	92.56%	21	58.62%
Banco General Rumihahui S.A.	554	36.64%	513	33.53%	332	26.28%	366	31.55%	361	31.86%
Banco Procredit S.A.	1,343	6.79%	1,318	7.37%	1,233	7.03%	1,323	8.32%	1,126	8.00%
BanEcuador B.P.	332	86.20%	230	84.63%	211	87.02%	175	89.94%	109	94.70%
<b>GARANTÍAS EN MORA</b>	<b>8,009</b>	<b>21.10%</b>	<b>6,932</b>	<b>20.54%</b>	<b>6,818</b>	<b>21.88%</b>	<b>6,261</b>	<b>22.32%</b>	<b>5,285</b>	<b>21.84%</b>

Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

El 66% del monto total en mora corresponde a operaciones con el Banco del Pacífico, con USD 3.5MM, mientras que el Banco Procredit representa el 21.3%, con USD 1.1MM en mora. El 12.7% restante se distribuye en las 5 instituciones financieras restantes con un total de USD 673M.

**Gráfico 8**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Las políticas del FNG establecen que las Garantías solo podrán ser ejecutadas después de que las operaciones hayan estado en mora durante más de 90 días. Además, si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual del FNG, la ejecución será rechazada. Por otro lado, a partir de los 365 días de mora, se podrá liberar la Garantía comprometida.

Considerando esto, para determinar cuáles de los valores en mora presentan un mayor riesgo de ser ejecutados, se ha realizado un análisis de la temporalidad de las operaciones garantizadas vigentes que se encuentran en mora a dic-2024, así como su evolución histórica.

De acuerdo con el Informe de Riesgos del último trimestre del 2024, de las operaciones garantizadas aproximadamente el 20.5% de las mismas se encuentran en mora; en tanto que, de las operaciones garantizadas sin morosidad el 0.6% de las mismas se encuentran con calificación de riesgo menor a "A1"; lo cual en su conjunto podría afectar a los flujos de efectivo en el plazo de 1 año, por lo que el Informe de Riesgos recomienda al Fondo Nacional de Garantías las acciones pertinentes de gestión sobre este tipo de operaciones con las entidades financieras participantes.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A dic-2024, el FNG acumula USD 15.14MM como garantías pagadas pendientes de recuperación, este rubro registra una tendencia creciente y con bajas recuperaciones.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas que a dic-2024

ascienden a USD 15.08MM con una cobertura del 99.97%.

Las garantías pagadas históricamente registran una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 85%. El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Procredit.

IFIS	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco del Pacífico S.A.	12,845	12,833	12,886	12,743	12,876
Banco del Litoral S.A.	738	778	800	784	814
Banco Amazonas S.A.	239	239	239	254	292
Banco Comercial de Manabí S.A	115	115	115	115	115
Banco Procredit S.A.	517	621	638	722	773
Banco DelBank S.A.	67	67	67	67	63
BanEcuador B.P.	142	150	149	149	147
Banco General Rumiñahui S.A.	64	64	64	64	64
<b>TOTAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD miles)</b>	<b>14,726</b>	<b>14,867</b>	<b>14,958</b>	<b>14,897</b>	<b>15,144</b>

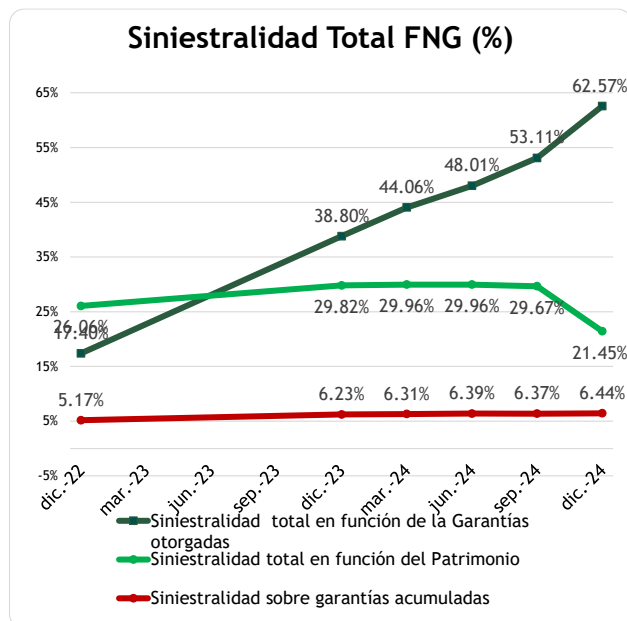
Fuente: Fideucuator S.A., CFN  
Elaboración: BankWatch Ratings

Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas / siniestros), con el patrimonio del fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre.

En los últimos trimestres, se ha observado que la siniestralidad presenta fluctuaciones en relación con el patrimonio. Esto se debe principalmente a que las ejecuciones no están aumentando al mismo ritmo que en períodos anteriores, lo cual refleja una mejor colocación de las operaciones afianzadas. En el caso de Banco del Pacífico, se han dejado de aceptar nuevas colocaciones. Además, el crecimiento del patrimonio, generado por sus resultados también contribuye a la disminución de la siniestralidad.

Se incluye el indicador de siniestralidad sobre colocaciones acumuladas, para determinar la relación porcentual entre operaciones ejecutadas y colocaciones totales otorgadas desde la creación del FNG. A dic-2024, el resultado es de 6.44% y representa una reducción de 0.21 p.p. en relación con dic-2023.

Gráfico 9



Fuente: Fideucuator S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, el resultado es de 3.21% a dic-2024 (4.29% a sep-24). Es importante mencionar que el patrimonio del Fondo aún tiene la capacidad de hacer frente a posibles aumentos en la cantidad de siniestros en el futuro. Los incidentes reportados por el FNG han ido en aumento desde su establecimiento y no muestran signos de recuperación significativa. Esto apunta a posibles desafíos en el futuro si esta tendencia persiste.

IFIS	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco Amazonas S.A.	54.38%	54.89%	66.24%	81.15%	118.64%
Banco del Litoral S.A.	122.15%	176.22%	256.63%	324.29%	590.93%
Banco del Pacífico S.A.	85.40%	98.48%	113.47%	124.95%	152.23%
Banco DelBank S.A.	34.86%	44.90%	83.68%	136.27%	176.76%
Banco General Rumiñahui S.A.	4.22%	4.17%	5.05%	5.49%	5.62%
Banco Procredit S.A.	2.61%	3.47%	3.64%	4.54%	5.49%
BanEcuador B.P.	36.77%	55.29%	61.36%	76.14%	128.07%
<b>Siniestralidad total en función de la Garantías otorgadas</b>	<b>38.80%</b>	<b>44.06%</b>	<b>48.01%</b>	<b>53.11%</b>	<b>62.57%</b>
Banco Amazonas S.A.	0.48%	0.48%	0.48%	0.51%	0.41%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.16%
Banco del Litoral S.A.	1.49%	1.57%	1.60%	1.56%	1.11%
Banco del Pacífico S.A.	26.01%	25.86%	25.81%	25.38%	18.05%
Banco DelBank S.A.	0.14%	0.13%	0.13%	0.13%	0.09%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.09%
Banco Procredit S.A.	1.05%	1.25%	1.28%	1.44%	1.02%
BanEcuador B.P.	0.29%	0.30%	0.30%	0.30%	0.21%
<b>Siniestralidad total en función del PT</b>	<b>29.82%</b>	<b>29.96%</b>	<b>29.96%</b>	<b>29.67%</b>	<b>21.45%</b>

Fuente: Fideucuator S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Banco del Pacífico presenta áreas de mejora en su gestión, reflejadas en un total de garantías ejecutadas que ascienden a USD 12.9MM (85%) del total de garantías ejecutadas. Además, su tasa de morosidad alcanza el 41.22%. Es importante tener en cuenta que desde 2020, la relación con esta institución se ha limitado exclusivamente a la solución de operaciones existentes, sin incluir nuevas operaciones. De acuerdo con un comunicado del Banco del Pacífico, a partir de abril 2025 se gestionarán nuevas garantías con el Fondo, a través de la CFN para MiPymes.

Por su parte, Banco Procredit tiene una participación importante en el portafolio de garantías otorgadas con una concentración del 59.6%. Sin embargo, su tasa de morosidad es una de las más bajas del portafolio, ubicándose en un 8%. Además, las garantías ejecutadas por este banco representan solo el 5.11% del total de siniestros, y apenas el 5.49% de las garantías otorgadas se ejecutan. Así mismo, los niveles de siniestralidad se mantienen dentro de parámetros aceptables.

**Rentabilidad del FNG**

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

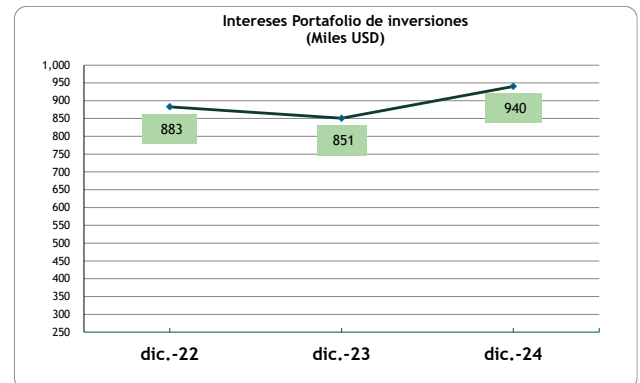
Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones. Estos ingresos no han sido suficientes para cubrir los requerimientos legales de provisiones desde el 2021, generando pérdida operativa y neta en 2021 y 2022. En 2023 y 2024, la reversión de provisiones por recuperación de siniestros ha permitido cubrir el margen neto operativo y generar utilidad neta.

Los ingresos por servicios en 2024 experimentaron una disminución del 47.6% en comparación con el año anterior. Esta reducción está vinculada principalmente a la disminución en la recaudación de cargos fijos y periódicos asociados a las garantías otorgadas, que son cobrados a las Entidades Receptoras de la Garantía.

En relación con los ingresos por intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito, se observa un incremento del 47.1% en comparación con trimestre anterior. Este aumento se atribuye principalmente al aumento del 38.7% en

el monto total invertido, así como a variaciones en las tasas de interés ofertadas por los emisores.

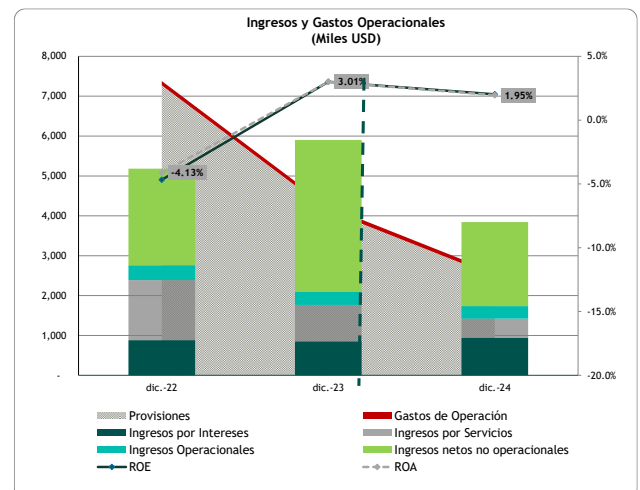
Según el plan presupuestario, se proyectaron ingresos totales a dic-2024 de USD 5.99MM; no obstante, al finalizar el año, se registraron USD 3.84MM, reflejando un cumplimiento del 64.22%.



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Los resultados operativos disminuyen en relación con el año anterior en 16.4%, estos se ven afectados por la disminución en garantías crediticias otorgadas que reduce los ingresos por cargos. Los indicadores de rentabilidad del Fondo al cierre del 2024 muestran un ROE de 2.02% y un ROA de 1.95% (dic-2023, 3.25% y 3.01% respectivamente). La disminución en estos indicadores se afecta también por el gasto de provisiones, tanto por fianzas otorgadas y pagadas durante el periodo.

**Gráfico 10**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

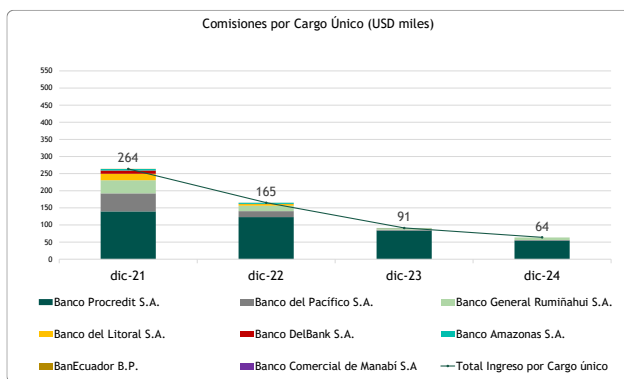
Las provisiones requeridas en 2023 y 2024 fueron menores permitiendo generar un margen operativo negativo menor.

A dic-2024, la utilidad generada alcanza los USD 1.2MM, que representa un 83.79% Del presupuesto para el 2024.

En lo que respecta a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por la Junta de Fideicomiso:

- **Cargo único:** es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora de la Garantía y transferido al FNG.
- **Cargo periódico:** es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

**Gráfico 11**

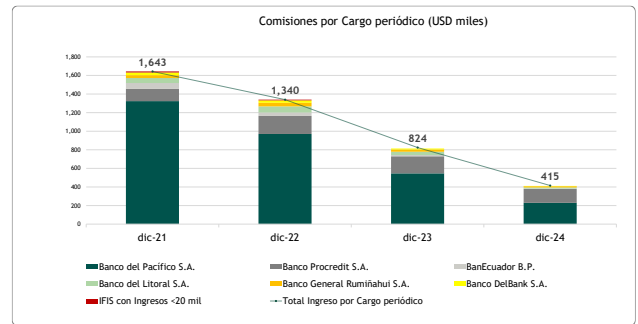


Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos derivados de comisiones por cargos periódicos han experimentado una disminución gradual debido a la colocación menor de nuevas operaciones garantizadas. Los ingresos reportados se refieren a las operaciones previamente garantizadas que continúan vigentes y por las cuales aún se cobra el cargo periódico.

A dic-2024, los ingresos periódicos disminuyen en 49.6% y los ingresos por cargos únicos en 29.9% bajo una comparación interanual. Estos se ven afectados principalmente por las instituciones con las que únicamente se estuvo operando a través de solución de operaciones (Banco del Pacífico).

**Gráfico 12**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

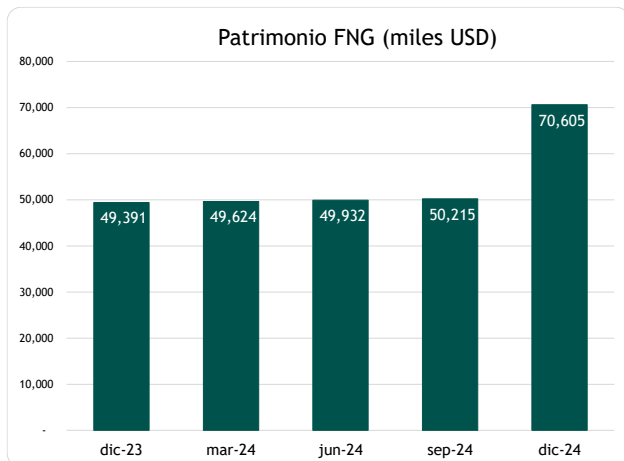
El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones; constituyen el 22.2% del total de los ingresos. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos fondos mientras no se ejecuten como garantías, formaran parte del portafolio de inversiones.

### Suficiencia de Capital

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles. La relación entre el total de las garantías otorgadas y el monto de su patrimonio es de 34.3%.

En el año 2024 el patrimonio del FNG asciende a USD 49.39MM; mostrando un incremento de 43% gracias al aporte de USD 20MM otorgado por la CFN B.P. en el último trimestre del año.

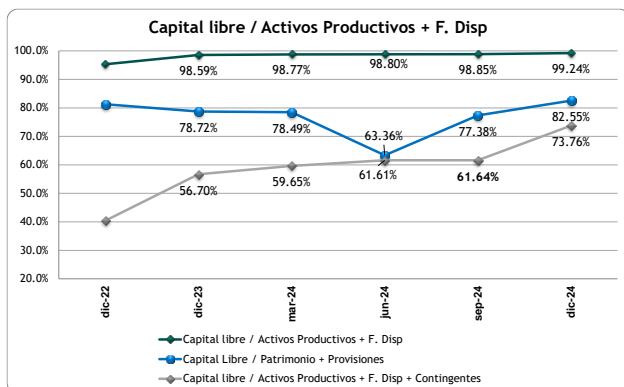
**Gráfico 13**



Fuente: Fideucuator S.A.  
 Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto al capital libre, a la fecha de corte alcanza los \$71.6MM, y muestra una capacidad para cubrir un posible deterioro no evidenciado del activo productivo en un 99.24%; al incluir en el indicador la cuenta de contingentes que representa las garantías otorgadas, este indicador alcanza el 73.76%.

**Gráfico 14**



Fuente: Fideucuator S.A.  
 Elaboración: BankWatch Ratings

## FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	dic-22	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24
<b>ACTIVOS</b>						
Depositos en Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Inversiones Brutas	32,531	31,691	31,699	31,856	51,735	71,775
Cartera Productiva Bruta	-	-	-	-	-	-
<i>Otros Activos Productivos Brutos</i>	-	-	-	-	-	-
Total Activos Productivos	32,531	31,691	31,699	31,856	51,735	71,775
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	20,682	20,436	20,545	20,587	1,060	1,088
Garantias pagadas pendientes de recuperación	12,458	14,726	14,867	14,958	14,897	15,144
Activo Fijo	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Improductivos	85	108	78	108	82	113
Total Provisiones	(12,728)	(15,013)	(15,165)	(15,277)	(15,415)	(15,802)
Total Activos Improductivos	33,225	35,270	35,490	35,653	16,040	16,346
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>53,027</b>	<b>51,948</b>	<b>52,024</b>	<b>52,232</b>	<b>52,360</b>	<b>72,319</b>
<b>PASIVOS</b>						
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	1,036	665	627	593	587	551
Provisiones para Contingentes	4,179	1,892	1,772	1,707	1,559	1,163
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,214</b>	<b>2,557</b>	<b>2,399</b>	<b>2,301</b>	<b>2,146</b>	<b>1,714</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>47,813</b>	<b>49,391</b>	<b>49,624</b>	<b>49,932</b>	<b>50,215</b>	<b>70,605</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,027	51,948	52,024	52,232	52,360	72,319
CONTINGENTES	(71,611)	(37,954)	(33,743)	(31,154)	(28,052)	(24,203)
<b>RESULTADOS</b>						
Intereses Ganados	883	851	188	417	639	940
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-
<b>Intereses Netos</b>	<b>883</b>	<b>851</b>	<b>188</b>	<b>417</b>	<b>639</b>	<b>940</b>
Comisiones Causadas	(94)	(89)	(14)	(26)	(39)	(50)
Margen Bruto Financiero (IO)	789	762	175	391	600	890
Ingresos por Servicios (IO)	1,505	915	129	265	378	479
Otros Ingresos Operacionales (IO)	374	325	278	317	317	317
Gastos de Operacion (Goperac)	106	101	38	41	91	96
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-
<b>Margen Operacional antes de Provisiones</b>	<b>2,562</b>	<b>1,902</b>	<b>543</b>	<b>931</b>	<b>1,205</b>	<b>1,590</b>
Provisiones (Goperac)	7,273	4,135	871	1,590	1,940	2,484
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>(4,712)</b>	<b>(2,234)</b>	<b>(328)</b>	<b>(659)</b>	<b>(735)</b>	<b>(894)</b>
Otros Ingresos	2,422	3,812	561	1,199	1,559	2,108
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(2,290)</b>	<b>1,578</b>	<b>233</b>	<b>540</b>	<b>823</b>	<b>1,214</b>

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**

(\$ MILES)	dic-22	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>						
Act. Productivos + F. Disponibles	53,212	52,127	52,243	52,443	52,795	72,864
Garantías pagadas pendientes de recuperación	12,458	14,726	14,867	14,958	14,897	15,144
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	12,458	15	14,867	14,958	14,897	15,144
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(2,353)	(3,494)	(3,986)	(4,701)	(6,139)	(7,913)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	51.3%	48.1%	47.8%	38.8%	62.6%	81.6%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas	276.7%	154.0%	142.2%	134.8%	124.4%	109.7%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas + Garantías otorgadas	8.8%	13.0%	15.2%	17.8%	22.5%	35.2%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	14.82%	27.95%	30.58%	32.44%	34.69%	38.49%
<b>CAPITALIZACION</b>						
Capital libre (USD M)**	50,419	51,079	51,289	51,501	36,779	71,595
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	95.33%	98.59%	98.77%	98.80%	70.35%	99.24%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	81.30%	78.72%	78.49%	63.36%	55.21%	82.55%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	86.32%	94.10%	95.46%	95.86%	96.28%	113.63%
<b>RENTABILIDAD</b>						
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	2,668	2,003	581	973	1,296	1,687
Result. antes de impuest. y particip. trab.	-2,290	1,578	233	540	823	1,214
Margen de Interés Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ROE***	-4.68%	3.25%	1.88%	2.18%	2.20%	2.02%
ROE Operativo	-9.62%	-4.60%	-2.65%	-2.65%	-1.97%	-1.49%
ROA***	-4.13%	3.01%	1.79%	2.07%	2.11%	1.95%
ROA Operativo	-8.51%	-4.26%	-2.52%	-2.53%	-1.88%	-1.44%
Inter. y Comis. de Inversiones /Ingr Operat.Net.	33.09%	42.47%	32.40%	42.90%	49.32%	55.74%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	2.53%	2.65%	2.38%	2.63%	2.04%	1.82%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.26%	2.37%	2.20%	2.46%	1.92%	1.72%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	283.91%	217.45%	160.42%	170.76%	161.04%	156.19%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	276.61%	211.51%	156.45%	167.75%	156.76%	152.98%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	3.97%	5.05%	6.57%	4.26%	7.01%	5.71%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	13.32%	8.07%	7.00%	6.26%	5.19%	4.15%
<b>LIQUIDEZ</b>						
Fondos Disponibles	20,682	20,436	20,545	20,587	1,060	1,088
Activos Liquidos (BWR)	53,212	48,235	49,134	48,715	52,795	61,434
<b>SOLVENCIA</b>						
Cobertura (Garantías Totales /Patrimonio)	1.50	0.77	0.68	0.63	0.57	0.34

\*\* Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

\*\*\*Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en funcion de Activos y Patrimonio promedio.

## GARANTIAS OTORGADAS (MILES USD)

IFIS	dic.-22	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco Amazonas S.A.	931	440	436	361	313	246
Banco Comercial de Manabí S.A	4	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	1,829	604	441	312	242	138
Banco del Pacífico S.A.	39,707	15,042	13,032	11,357	10,199	8,458
Banco DelBank S.A.	663	191	149	80	49	36
Banco General Rumiñahui S.A.	2,705	1,512	1,529	1,262	1,161	1,134
Banco Procredit S.A.	23,873	19,779	17,884	17,540	15,893	14,075
BanEcuador B.P.	1,900	386	272	243	195	115
<b>TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)</b>	<b>71,611</b>	<b>37,954</b>	<b>33,743</b>	<b>31,154</b>	<b>28,052</b>	<b>24,203</b>

## GARANTIAS OTORGADAS (OPERACIONES)

IFIS	dic.-22	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco Amazonas S.A.	62	37	34	26	22	18
Banco Comercial de Manabí S.A	2	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	74	35	28	20	16	11
Banco del Pacífico S.A.	2,034	693	442	383	333	287
Banco DelBank S.A.	30	8	7	5	4	2
Banco General Rumiñahui S.A.	102	70	69	53	47	46
Banco Procredit S.A.	899	798	745	727	673	616
BanEcuador B.P.	735	165	118	110	89	54
<b>AL OPERACIONES ARANTIZADAS</b>	<b>3,938</b>	<b>1,806</b>	<b>1,443</b>	<b>1,324</b>	<b>1,184</b>	<b>1,034</b>

-119

## GARANTIAS OTORGADAS EN MORA (MILES USD)

IFIS	dic.-22	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco Amazonas S.A.	186	157	145	176	144	94
Banco Comercial de Manabí S.A	3	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	727	194	231	127	141	88
Banco del Pacífico S.A.	12,344	5,358	4,420	4,680	4,065	3,487
Banco DelBank S.A.	199	71	75	59	45	21
Banco General Rumiñahui S.A.	944	554	513	332	366	361
Banco Procredit S.A.	1,309	1,343	1,318	1,233	1,323	1,126
BanEcuador B.P.	1,740	332	230	211	175	109
<b>TOTAL GARANTÍAS EN MORA</b>	<b>17,452</b>	<b>8,009</b>	<b>6,932</b>	<b>6,818</b>	<b>6,261</b>	<b>5,285</b>

## MORA POR IFI (%)

IFIS	dic.-22	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24
Banco Amazonas S.A.	19.93%	35.70%	33.37%	48.71%	45.83%	38.01%
Banco Comercial de Manabí S.A	83.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	39.74%	32.14%	52.34%	40.62%	58.49%	64.07%
Banco del Pacífico S.A.	31.09%	35.62%	33.92%	41.21%	39.86%	41.22%
Banco DelBank S.A.	29.98%	37.02%	50.22%	74.36%	92.56%	58.62%
Banco General Rumiñahui S.A.	34.92%	36.64%	33.53%	26.28%	31.55%	31.86%
Banco Procredit S.A.	5.48%	6.79%	7.37%	7.03%	8.32%	8.00%
BanEcuador B.P.	91.59%	86.20%	84.63%	87.02%	89.94%	94.70%
<b>MOROSIDAD TOTAL</b>	<b>24.37%</b>	<b>21.10%</b>	<b>20.54%</b>	<b>21.88%</b>	<b>22.32%</b>	<b>21.84%</b>

## ANEXO ENTORNO OPERATIVO

## Anexo 1

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia, con un crecimiento de 2.00%. Por su parte, la previsión de crecimiento para 2024 se fue ajustando hacia abajo a lo largo del año. Si bien la última cifra oficial del BCE durante el año 2024 era de un aumento de 0.9%, en abril 2025 el BCE ajustó la previsión a una contracción del -2%. Este porcentaje estuvo influenciado por las afectaciones económicas producidas por los cortes de energía que afectaron al país en el último cuatrimestre del 2024.

Durante el año 2024 el gobierno de Daniel Noboa ha enfrentado una crisis económica, especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país el último año y por la crisis energética consecuencia del estiaje producido por la falta de lluvias y problemas técnicos en las hidroeléctricas.

Durante la gestión del actual gobierno se han aprobado varias leyes orientadas a una mayor recaudación tributaria y a superar los problemas mencionados. La Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, otorgó exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo. En enero 2024 se aprobó la ley *no más apagones*, que incentiva los proyectos de energía renovable de hasta 10 megavatios. El 27 de octubre del mismo año se aprobó un segundo proyecto para impulsar la iniciativa privada en generación de energía. Por el lado de la seguridad en el mes de julio se aprobó

la Ley Orgánica para la Aplicación de la consulta popular y referéndum del 21 de abril del 2024, que incluyó el endurecimiento de penas para varios delitos, así como la extradición de delincuentes.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de guerra a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA.

En el año 2024 el FMI y el Gobierno ecuatoriano llegaron a un acuerdo para un nuevo programa de crédito en el mes de abril 2024 por USD 4,000MM. Este programa tiene un plazo de 48 meses y está orientado a países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales que tardarán un tiempo en resolverse<sup>1</sup>. En junio 2024, Ecuador recibió el primer desembolso por USD 1,000 millones del crédito obtenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este endeudamiento se necesitaba para cubrir los gastos y pago de deuda del Presupuesto en 2024 ya que los ingresos tributarios y petroleros no son suficientes. En diciembre de 2024, el FMI desembolsó otros USD 500MM, después de la visita que realizó este organismo al país en el mes de octubre, donde se constató el cumplimiento de las metas establecidas<sup>2</sup>. Para el año 2025 se espera que el organismo realice una segunda revisión en el mes de abril, y que, en función del cumplimiento de los acuerdos, se desembolsen USD 414 millones más.

En cuanto a la situación fiscal, en 2024 el SRI alcanzó una recaudación récord de USD 20,131 millones, lo que representa un incremento del 15.6% con respecto 2023<sup>3</sup>. El incremento de IVA al 15% permitió que la recaudación de este impuesto alcanzara USD 9,767 millones, un 15.7% más que el año anterior. Adicionalmente, existieron incrementos en la recaudación de impuesto a la renta e ICE, sumado esto a las contribuciones

<sup>1</sup><https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

<sup>2</sup><https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-fmi-programa-ecuador/>

<sup>3</sup><https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/sri-alcanza-record-recaudacion-2024-estos-son-impuestos-clave-ecuador.html>

especiales que se cobraron de manera excepcional.

En los primeros meses del año 2024, el sector petrolero no tuvo un buen comienzo, en enero 2024 Ecuador vendió su petróleo a USD 65.34, USD 1.36 por barril por debajo de lo presupuestado en la proforma. A diciembre 2024 el precio del petróleo WTI alcanzó USD 70.12 y para el 2025 las perspectivas no son mejores y se estima que el precio del petróleo podría rondar entre los USD 60 y 75<sup>4</sup>.

El primer pozo del campo ITT, ubicado dentro del Parque Nacional de Yasuní, se cerró el 28 de agosto de 2024 y según el informe presentado por el Gobierno a la Corte Constitucional el plan de cierre total del Bloque ITT tomará al menos cinco años. En el año 2024 se cerraron 10 de los 246 pozos, lo que significó una pérdida de 10 mil barriles diarios. Para el año 2025 se estima el abandono definitivo de otros 48 pozos, lo que generará una disminución de 15,830 barriles por día<sup>5</sup>.

A diciembre 2024 el indicador de riesgo país cerró en torno a los 1200 puntos, con tendencia a la baja, gracias al final de los cortes de luz ocasionados por la crisis energética y a la expectativa de continuidad del Gobierno en las elecciones presidenciales de febrero 2025.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político en la mayor parte del año 2024 tuvo un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, las acciones tomadas por el Gobierno en lo referente a seguridad y economía ayudaron a un aumento en la confianza tanto local como de los organismos internacionales durante algunos meses del año 2024 y primeros meses del año 2025. En el mes de febrero 2025, como consecuencia de los resultados de la primera vuelta electoral, el riesgo país incrementó nuevamente ya que no se cumplió la expectativa de la victoria del actual gobierno sin necesidad de una segunda vuelta electoral<sup>6</sup>, Hasta el 13 de abril, antes de conocerse los

resultados electorales, alcanzó 1844 puntos. Como hecho subsecuente en abril 2025 tras los resultados de segunda vuelta de las elecciones presidenciales que permitieron la continuidad del Gobierno el riesgo país se redujo notablemente (-600 puntos)<sup>7</sup> ubicándose cerca de los 1100 puntos básicos y consecuentemente los precios de los bonos de deuda externa experimentaron importantes alzas (subida de casi el 33%)<sup>8</sup>.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings sigue en CCC+ y fue reafirmada en agosto 2024, por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorporó el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado.

FITCH considera que la capacidad de Ecuador de honrar sus obligaciones se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa.

#### *Cifras económicas y perspectivas*

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2023 de 2.00%<sup>9</sup> frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. Adicionalmente, en abril 2025 el BCE emitió cifras preliminares para el año 2024 con una contracción del PIB del -2.00%. Como se indicó anteriormente, esta caída es resultado de varios sucesos negativos que se materializaron durante el año 2024 como son: la inseguridad, el cierre progresivo de los pozos petroleros del Bloque ITT, los cortes de luz del último trimestre del año y la incertidumbre política antes de las elecciones presidenciales. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

<sup>4</sup> <https://www.primicias.ec/opinion/jose-xavier-orellana-giler/mercado-petroleo-gasolina-produccion-precio-78585/>

<sup>5</sup> <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/yasuni-itt-bloque-43-petroecuador-cierre-pozos-produccion-consulta-popular-ecuador-nota/>

<sup>6</sup> <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/incertidumbre-politica-riesgo-pais-marzo.html>

<sup>7</sup> <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/riesgo-pais-ecuador-reduce-drastricamente-victoria-daniel-noboa.html>

<sup>8</sup> <https://www.primicias.ec/economia/reaccion-mercados-reeleccion-noboa-bonos-riesgo-pais-93974/>

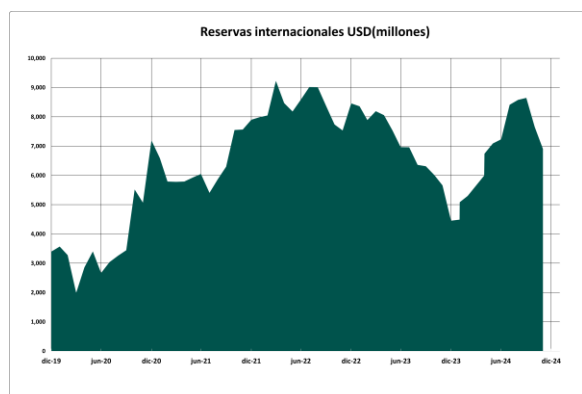
<sup>9</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix\\_cuentasnacionalestrimestrales.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalestrimestrales.html)

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (proy)
Producto Interno Bruto (PIB)	5.90%	2.00%	-2.00%	2.80%
Exportaciones	7.85%	0.82%	1.79%	2.00%
Importaciones	9.55%	0.62%	1.66%	1.30%
Consumo final Gobierno	1.39%	1.72%	-1.22%	1.70%
Consumo final Hogares	6.00%	4.21%	-1.29%	2.70%
Formación Bruta de Capital Fijo	9.19%	0.22%	-3.80%	2.50%

Fuente: BCE  
Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).

Gráfico 1



Fuente: BCE  
Elaboración: BWR

**Sistema Bancos Privados**

**Resumen Q4 2024**

El último trimestre del año muestra una recuperación de la liquidez en el Sistema Financiero Privada debido a nuevos desembolsos de multilaterales y por consiguiente un aumento en los pagos del estado. Como resultado se observa una mayor oferta de créditos principalmente en los segmentos de consumo y microcréditos. Por otro lado, al cierre del año se evidencia una disminución de la morosidad en los segmentos mencionados debido a la implementación de alivios financieros y castigos en los últimos meses del año. Por el lado del fondeo persiste la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las

cooperativas y Bancos privados. Finalmente, se avizora una potencial recuperación fruto de los desembolsos de multilaterales y a la bajada internacional de las tasas de interés de varios Bancos Centrales.

Los resultados al corte diciembre 2024 registran una disminución de -10.5%, finalizando la tendencia positiva de los últimos dos años, como resultado del mayor costo de fondeo, mayores gastos operativos, contribuciones e impuestos y un incremento en la constitución de provisiones. El retorno sobre activos y patrimonio disminuyen con respecto a los del año anterior (los indicadores son 1.02% y 9.55%, respectivamente). Este comportamiento obedece a mayores intereses pagados por incremento de las tasas pasivas, que da como resultado la caída significativa (de 58.86% en dic-23 a 53.02% en dic-24) del margen financiero; estos efectos se compensan parcialmente con mayores comisiones ganadas especialmente de empresas de seguros, y a mayores rendimientos financieros provenientes de la valuación neta de inversiones y de rendimientos en fideicomiso mercantil. También se evidencia un incremento controlado del gasto operativo antes de provisiones (7.6%) y un aumento del gasto de provisiones del 12.6%, requerido por el deterioro y crecimiento de la cartera.

A pesar del significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años, las coberturas sobre la cartera en riesgo se presionan a los niveles más bajos desde 2020 por el incremento de la cartera en riesgo.

El sistema en conjunto disminuye la morosidad total en 0.05 p.p. con respecto a diciembre 2023. La morosidad originada por la pandemia COVID-19 en el año 2020 se diluyó parcialmente en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023 y 2024, el ritmo de crecimiento de la cartera total ha disminuido a excepción del último trimestre del año 2024 donde el crecimiento de cartera vuelve a crecer y se visualiza la tendencia decreciente de los indicadores de morosidad.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%, esta tendencia persiste a la fecha de corte con un crecimiento anual del 9.03%. Este crecimiento relativo se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten

generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema se recupera con respecto a la primera mitad del año, los indicadores de liquidez estructural son superiores a los de diciembre 2023, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el desembolso de recursos frescos de multilaterales hacia el Gobierno y el consiguiente pago a proveedores que este realizó, otro de los factores es el lento crecimiento la cartera productiva, sin embargo, se aprecia un crecimiento en la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo. Adicionalmente las remesas del exterior se convirtieron en la principal fuente de Ecuador superando los 6,000MM y supera los 5,100 de créditos de exterior<sup>10</sup>.

Los niveles de capitalización se deterioran frente al anterior año por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo y por la menor generación de resultados. Adicionalmente, se presionan por el incremento de la cartera en riesgo y por la tendencia creciente de los activos improductivo que ahora incluyen las autorretenciones del impuesto a la renta y otras cuentas por cobrar correspondientes a la contribución única que algunos bancos registraron al considerarla inconstitucional y haber impuesto acciones legales contra el estado. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

#### Lo que nos depara el año 2025

La continuidad de las autorretenciones y contribuciones para la seguridad establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la gestión operativa de los bancos privados y grandes contribuyentes en general. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización seguirá siendo un reto.

<sup>10</sup> <https://www.lahora.com.ec/pais/remesas-superaron-creditos-externos-principal-fuente-financiamiento-ecuador-2024/>

En el año 2025 los bancos y cooperativas de ahorro y crédito ya no deberán pagar la contribución especial que para las IFIS pagada en mayo-2024 y que alcanzó un monto de USD 184MM<sup>11</sup>, esta representó un gasto no deducible importante. Sin embargo, deberán pagar por segunda y última vez la Contribución temporal de Seguridad del 3.25% sobre sus utilidades de 202.

Por otro lado, la autorretención del impuesto a la renta seguirá representando una salida de flujo durante el año y se registrará en las cuentas de gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan en el momento de la declaración del impuesto a la renta.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

Durante el año se espera un incremento en la demanda de crédito que permitirá que los bancos utilicen la liquidez acumulada al final del año 2024. En general los bancos esperan un crecimiento durante la segunda mitad del año debido a la incertidumbre política de los primeros meses del año y de la toma de mando del nuevo gobierno en el mes de mayo.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

Se espera una mejor posición de liquidez de la economía como resultado de los nuevos desembolsos de multilaterales al Gobierno y por la

<sup>11</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-contribuciones-bancos-cooperativas-empresas-conflicto-seguridad/>

obtención de financiamiento del exterior de los bancos privados. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomendó el FMI.

Como hecho subsecuente, el FMI en marzo 2025 anunció que postergará la evaluación de los avances del acuerdo con Ecuador hasta después de la segunda vuelta electoral por lo que el desembolso de USD 414MM se retrasará. Analistas económicos señalan que el organismo multilateral evitará comprometer recurso en situaciones de alta incertidumbre política, por lo que una vez se concretó el ganador de la segunda vuelta se espera se agilite la revisión y desembolso.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

#### **Cambio Constante de la Normativa Contable**

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. Durante el año 2024, este cambio contable afectó negativamente los

indicadores de morosidad frente a los años 2021 y 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante el 2024 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- El 6 de febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, en el que además del alza permanente del IVA al 13% (15% de manera temporal), también se aprobó una contribución a las utilidades de la banca con una tarifa del 5% al 25%. Otro componente importante de la ley es el incremento del ISD al 5% que el Presidente de la República podrá modificarlos por sectores o variables que considere conveniente, mediante Decreto Ejecutivo. Las IFIS privadas pagarán el ISD sobre préstamos del exterior.
- Mediante resolución JPRF-F-2024-0100 del 29 de febrero del 2024 se modifica las notas técnicas para el cálculo del Patrimonio Técnico de las entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario. En la resolución se especifica que en el cálculo del Patrimonio técnico secundario se debe considerar la totalidad de las deficiencias de provisión cuando se produzcan atrasos o incumplimiento.
- Mediante resolución JPRF-2024-0104 del 15 de marzo del 2024 se reforma las "Normas que regulan las tasas de Interés" que establecen un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas para el segmento de crédito inmobiliario con el fin de permitir que el sistema financiero conserve su

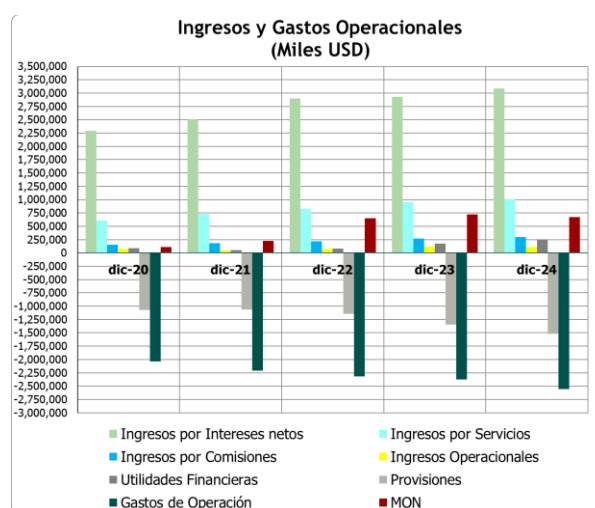
dinamismo, se reactive el crédito de vivienda y se promueva el crecimiento económico.

- Mediante resolución JPRF-2024-0120 del 30 de agosto de 2024, se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 30 de agosto de 2024, así como que el plazo para la aplicación del mecanismo de refinanciamiento o reestructuramiento correrá a partir del 30 de agosto de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.
- Mediante resolución JPRF-2024-0123 del 5 de noviembre de 2024 que modifica lo dispuesto en la resolución JPRF-2024-0120, la JPRF emitió la resolución que norma el diferimiento extraordinario y temporal de obligaciones financiera que así lo requieran. Se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de octubre de 2024. Adicionalmente se definen la información que las Instituciones financieras deberán reportar a la SB sobre estas operaciones sujetas a mecanismos de alivio financiero.
- Mediante resolución JPRF-2024-0129 y posteriores correcciones en la resolución JPRF-2024-0130 se modificaron las deducciones al Patrimonio técnico en lo referente a inversiones en acciones y anticipos para adquisición de acciones los cuales pasaran a ponderar 2.5 dentro de los Activos ponderados por riesgo si superan los límites legales establecidos en las resoluciones mencionadas.
- Mediante resolución JPRF-2024-0134 del 23 de diciembre de 2024 que modifica lo dispuesto en la resolución JPRF-2024-0123, la JPRF emitió la resolución que norma el diferimiento extraordinario y temporal de obligaciones financiera que así lo requieran. Se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las

operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

### Resultados

A diciembre 2024, los resultados del sistema mostraron una disminución de -10.5% en comparación con el mismo período del año anterior, a causa del incremento de los intereses pagados, nuevos contribuciones e impuestos, provisiones y pérdidas en acciones y participaciones. Estos resultados alcanzan USD 660.20MM y cambia la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El crecimiento de la cartera bruta a pesar de ser menor que en años pasados da como resultado intereses generados superiores a los de los últimos 4 años, por otro lado, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A dic-2024 los intereses netos crecen en 5.4% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el trimestre analizado debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 7.5% anual en el MBF.

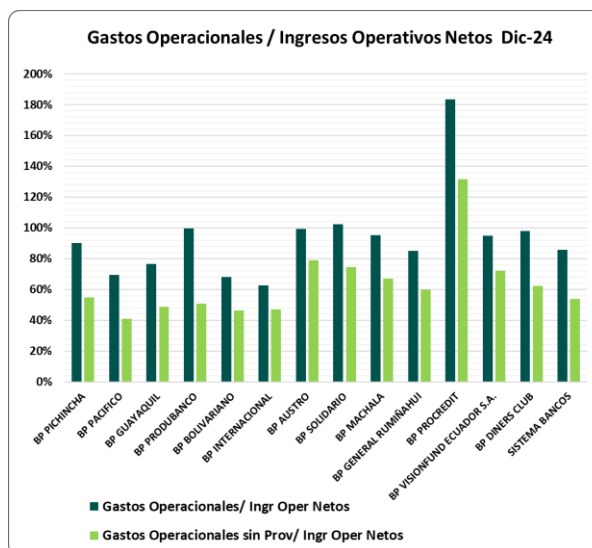
El crecimiento de la transaccionalidad del año pasado se mantiene y permite la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los

ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permite cubrir el crecimiento del gasto operacional (principalmente por los nuevos impuesto y contribuciones) y produce un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 5.6%, el cual llega a USD 2,184.19MM, comparando favorablemente con el MON en dólares, antes de provisiones, registrado en dic-2023 (USD 2,068MM).

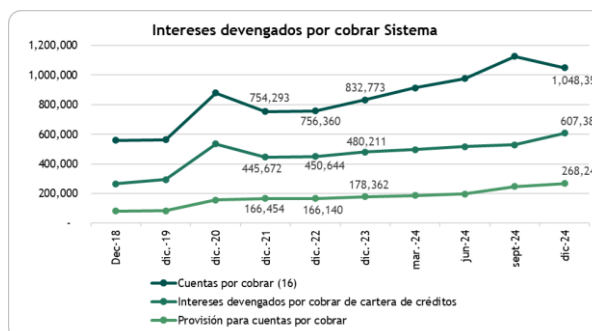
El comportamiento descrito no es suficiente para absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo inferior en -7.4% al de dic-2023; a la fecha de corte los resultados del período se afectan por que los ingresos no operacionales crecen ligeramente (1.6%) y los gastos y perdidas no operacionales crecen significativamente (+96.2%).

El gasto de provisiones a diciembre 2023 creció en 17.47% frente a 2022; a diciembre 2024, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones crece en 12.6%. El gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 y 2023, ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo. El aumento interanual en el gasto de provisiones observado a diciembre 2024 se relaciona con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y al deterioro de la cartera resultado de la actual crisis económica. A diciembre 2024 se observa un crecimiento interanual del 7.3% en la cartera en riesgo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este año. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante lo transcurrido del año.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

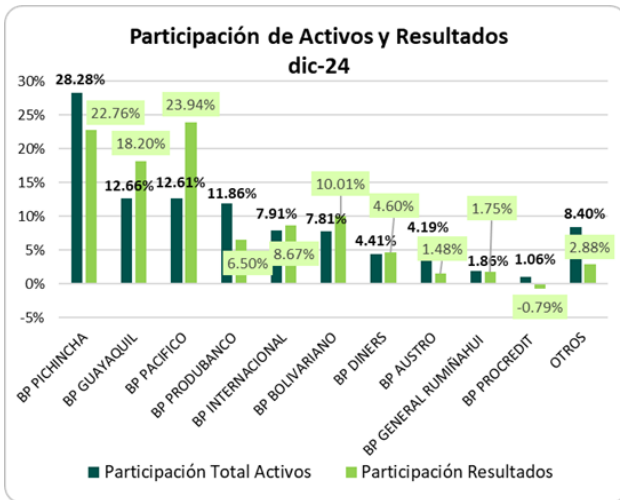
Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos y están acorde a sus modelos de negocio; al constituir provisiones, nueve de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

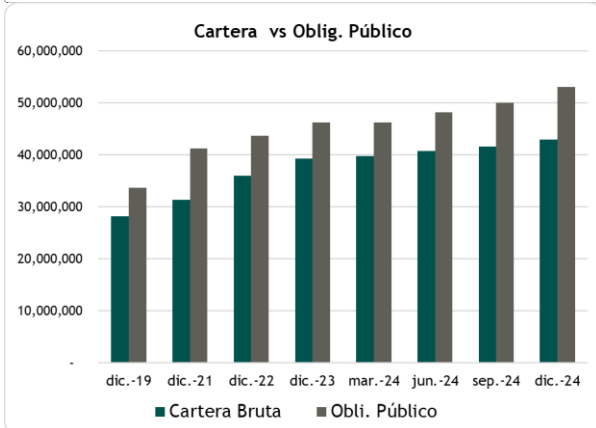
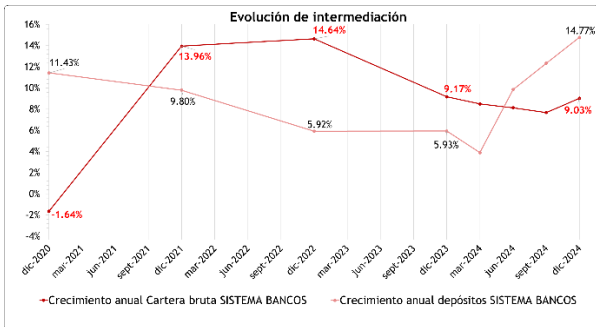
El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que cambian la tendencia en el último trimestre. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 12.03% del ingreso total del año 2024. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a diciembre-2024 fue de USD 33.29MM y representa el 0.57% de los intereses ganados registrados.

**Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:**



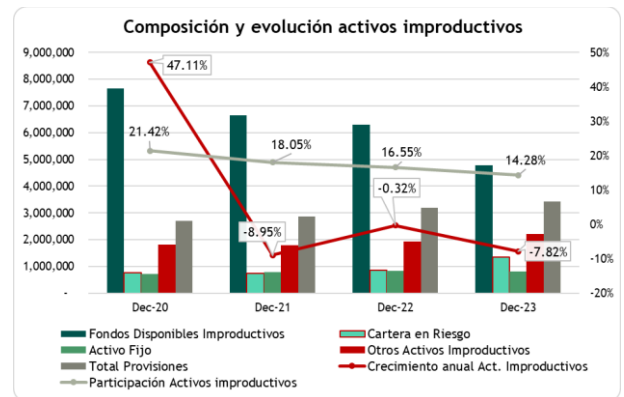
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En los gráficos anteriores vemos que en los años 2021,2022 y 2023 las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos, sin embargo, como resultado de los desembolsos realizados por multilaterales hacia el gobierno observamos que en los últimos nueve meses esta tendencia se revierte y las

obligaciones con el público crecen más que la cartera la cual sigue ralentizado su crecimiento hasta el último trimestre del año cuando el porcentaje de crecimiento aumenta. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ralentizó en los últimos dos años como resultado de la ralentización de la economía y a tasas de interés fijas que no compensan los potenciales riesgos sumado a la crisis energética del último trimestre del año. Sin embargo, en los últimos meses del año 2024 los desembolsos de multilaterales y crecimiento de las remesas de emigrantes ayudaron a revertir la situación mencionadas y se observa un crecimiento significativo de los depósitos a dic-24.

**Evolución de los Activos**

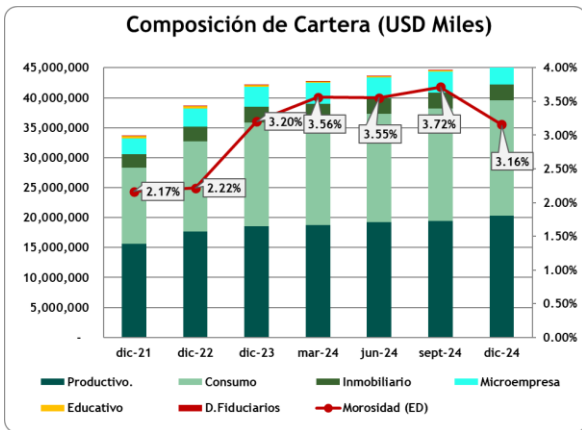


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye

en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en este periodo.

Los activos improductivos del sistema a dic-2024 representan el 15.72% de los activos totales. Estos activos improductivos se incrementan a la fecha de corte en un 18.46% frente al año anterior principalmente por el crecimiento de la cartera en riesgo y por el aumento de los otros activos influenciado por las nuevas contribuciones y autorretenciones de impuestos que iniciaron en el año 2024.

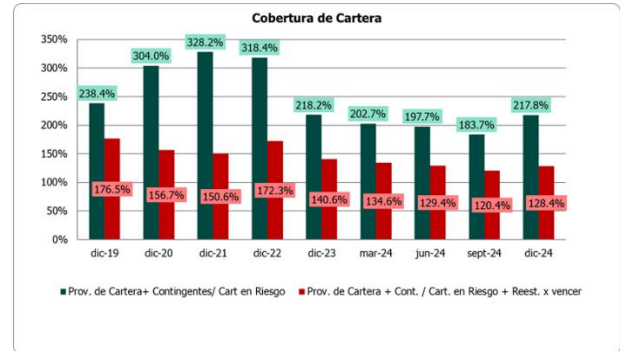


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad desde ene-23 obedece en parte a los cambios contables regulatorios. A dic-2024 ya sin efectos de cambios normativos se observa deterioro ocasionados con otros factores como son la crisis de liquidez del primer semestre del año y con la crisis energética de los últimos meses. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de la cartera improductiva principalmente.

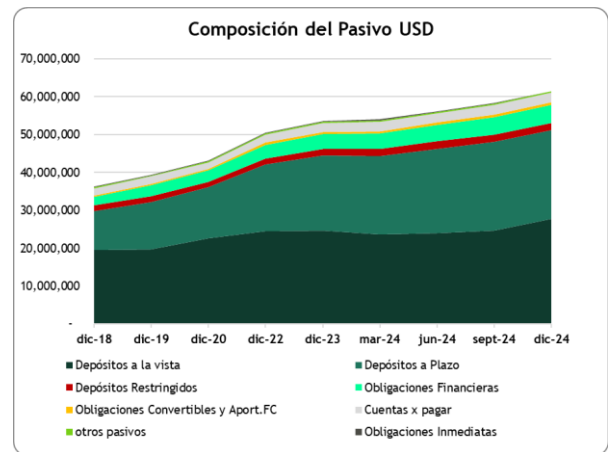
Cobertura con Provisiones



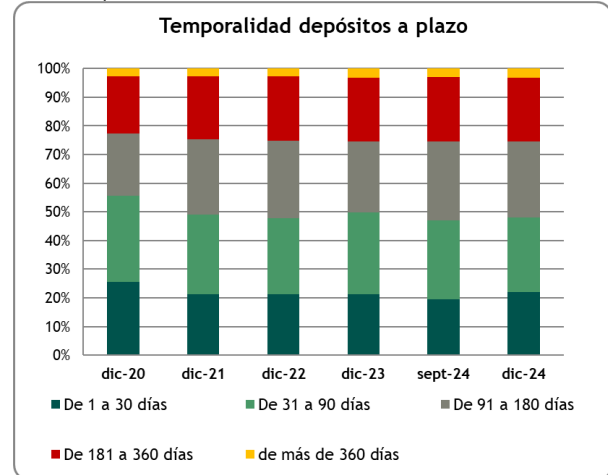
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los indicadores de cobertura disminuyen con respecto el año 2023 y con respecto los años en la que la normativa de paso a vencido era diferente, el segundo indicador de cobertura contiene un estrés adicional ya que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

Fondeo



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



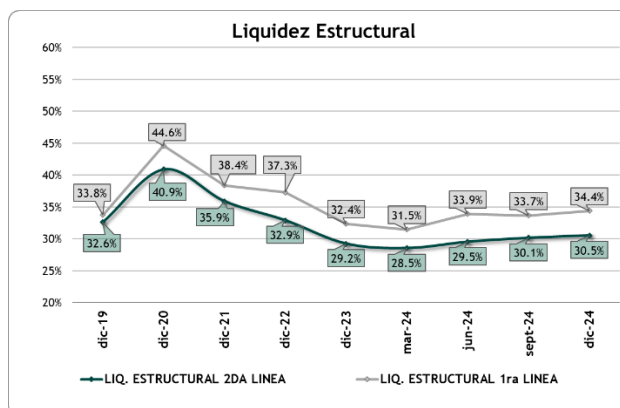
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque un porcentaje importante sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante últimos tres años. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros y adicionalmente las tasas de interés de los bancos centrales a pesar de comenzar a reducirse desde el segundo semestre del 2024 aún se mantienen altas.

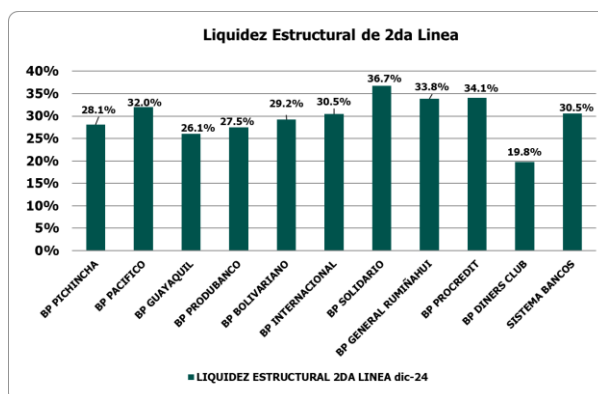
**Liquidez**

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos participes del sector financiero.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento de las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. A diciembre 2024 se evidencia una mejora de estos indicadores fruto principalmente del aumento de las captaciones y el menor crecimiento de las colocaciones. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos y obtener financiamiento del exterior.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

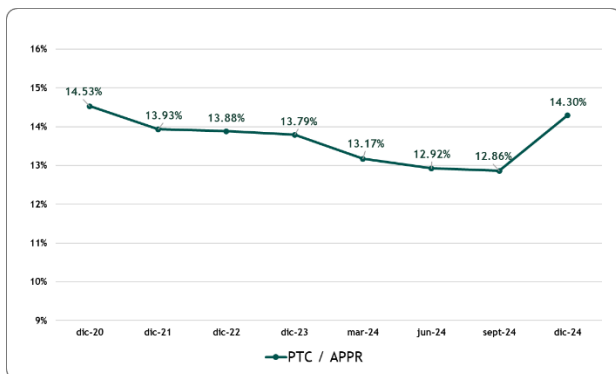


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A dic-2024 se observa una recuperación de los indicadores de liquidez como resultado del mayor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

**Capitalización**

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).



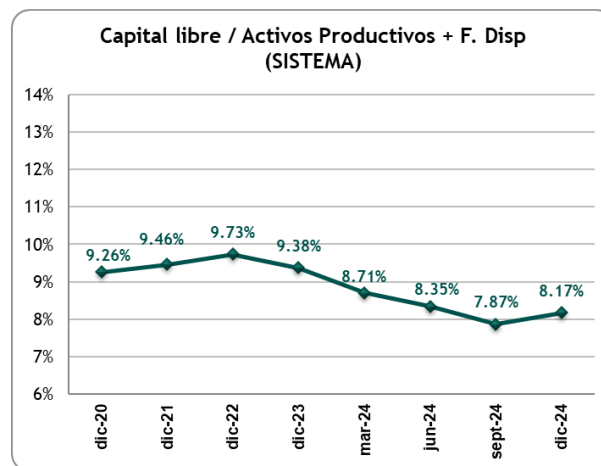
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico debido a las menores utilidades del año estuvo afectado no obstante mejora debido al cambio de metodología de cálculo mencionada en la sección de cambios normativos de este informe. A marzo 2024 existió una reducción por el pago de dividendos y a diciembre 2024 observamos que la generación de resultado es no es suficientes para recuperar los niveles del año anterior acompañado con mayores activos improductivos, sin embargo, la eliminación de la deducción de inversiones en acciones y paso de esta a activos ponderados por riesgos benefició al indicador.

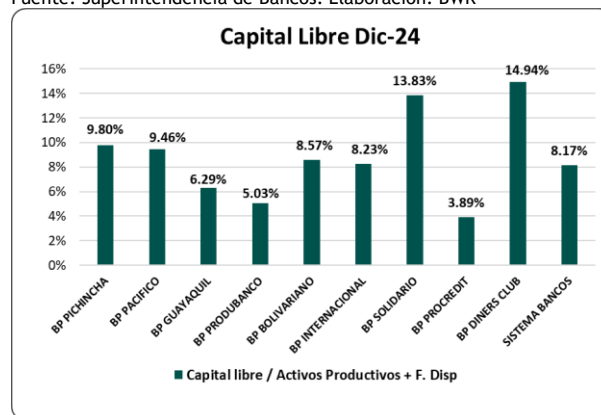
El patrimonio del sistema es de USD 7,123 millones a diciembre 2024. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización de una parte de las utilidades del año 2023 y de los resultados del período. Para el año 2025 el patrimonio de las instituciones del sistema podría crecer en menor proporción a lo observado en los últimos años, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos a diciembre 2024 se presiona en consistencia con el aumento de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura de mora y la crisis económica actual), reparto de dividendos, las menores utilidades y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

Los gráficos que siguen se construyen con información contable.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

## SISTEMA BANCOS

(\$ MILES)	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24	jun-24	sept-24	dic-24
<b>ACTIVOS</b>							
Depositos en Instituciones Financieras	2,546,819	3,198,875	3,538,847	2,432,097	2,998,759	2,857,278	3,025,934
Inversiones Brutas	8,399,442	7,707,478	9,004,580	9,440,394	9,596,173	10,405,195	12,378,330
Cartera Productiva Bruta	32,945,111	37,753,860	40,781,255	41,218,195	42,095,447	42,899,479	44,485,008
<i>Otros Activos Productivos Brutos</i>	1,316,314	1,389,515	1,594,093	1,630,892	1,659,171	1,758,951	1,728,657
Total Activos Productivos	45,207,686	50,049,728	54,918,774	54,721,578	56,349,550	57,920,904	61,617,929
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	6,642,013	6,301,363	4,775,213	5,038,709	5,268,353	5,873,342	5,651,934
Cartera en Riesgo	735,951	863,584	1,351,955	1,525,287	1,551,923	1,657,502	1,450,034
Activo Fijo	796,663	827,443	815,014	803,268	790,314	778,428	783,999
Otros Activos Improductivos	1,785,245	1,935,597	2,209,531	2,476,905	2,671,507	2,919,893	2,955,035
Total Provisiones	(2,768,908)	(3,091,457)	(3,311,891)	(3,463,941)	(3,414,781)	(3,490,728)	(3,534,102)
Total Activos Improductivos	9,959,871	9,927,987	9,151,713	9,844,169	10,282,097	11,229,165	10,841,001
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>52,398,649</b>	<b>56,886,258</b>	<b>60,758,596</b>	<b>61,101,806</b>	<b>63,216,866</b>	<b>65,659,342</b>	<b>68,924,828</b>
<b>PASIVOS</b>							
Obligaciones con el Público	41,205,598	43,643,124	46,232,394	46,209,676	48,185,969	49,980,372	53,062,284
Depósitos a la Vista	24,659,091	24,479,115	24,575,488	23,684,345	23,936,515	24,686,116	27,776,894
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	15,188,729	17,599,743	19,884,420	20,720,614	22,286,190	23,329,895	23,354,044
Depósitos en Garantía	1,127	1,216	1,191	1,214	1,193	1,173	1,180
Depósitos Restringidos	1,356,651	1,563,049	1,771,296	1,803,503	1,962,071	1,963,188	1,930,165
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	15,000
Obligaciones Inmediatas	221,791	220,911	209,030	318,484	165,568	175,190	90,971
Aceptaciones en Circulación	1,191	17,706	50,121	47,590	28,356	20,577	14,379
Obligaciones Financieras	2,772,211	3,628,361	3,872,255	4,026,946	4,428,127	4,656,268	4,813,211
Valores en Circulación	130,282	323,338	386,310	377,788	328,973	299,063	262,749
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	512,194	609,891	609,496	615,995	579,696	566,000	615,213
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	1,968,108	2,294,737	2,591,246	2,810,898	2,643,863	2,950,677	2,847,468
Provisiones para Contingentes	83,996	99,201	101,614	103,165	104,192	77,524	79,759
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>46,895,371</b>	<b>50,837,269</b>	<b>54,052,466</b>	<b>54,510,542</b>	<b>56,464,745</b>	<b>58,725,670</b>	<b>61,801,032</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,503,277</b>	<b>6,048,989</b>	<b>6,706,130</b>	<b>6,591,264</b>	<b>6,752,121</b>	<b>6,933,672</b>	<b>7,123,796</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	52,398,649	56,886,258	60,758,596	61,101,806	63,216,866	65,659,342	68,924,828
CONTINGENTES	15,892,196	19,041,649	20,008,081	20,082,834	20,943,238	20,454,235	20,277,830
<b>RESULTADOS</b>							
Intereses Ganados	3,651,612	4,202,770	4,972,194	1,340,576	2,760,920	4,258,351	5,814,889
Intereses Pagados	1,145,406	1,301,722	2,045,681	613,084	1,281,344	2,010,281	2,731,732
<b>Intereses Netos</b>	<b>2,506,206</b>	<b>2,901,048</b>	<b>2,926,513</b>	<b>727,492</b>	<b>1,479,576</b>	<b>2,248,070</b>	<b>3,083,157</b>
Otros Ingresos Financieros Netos	229,643	306,138	444,327	126,194	229,071	377,827	540,837
<b>Margen Bruto Financiero (IO)</b>	<b>2,735,849</b>	<b>3,207,185</b>	<b>3,370,840</b>	<b>853,686</b>	<b>1,708,647</b>	<b>2,625,897</b>	<b>3,623,994</b>
Ingresos por Servicios (IO)	728,732	833,137	956,485	244,797	499,329	757,218	1,009,781
Otros Ingresos Operacionales (IO)	156,897	195,567	237,820	61,933	130,958	189,311	258,643
Gastos de Operación (Goperac)	2,211,377	2,319,855	2,378,052	603,100	1,248,933	1,883,370	2,557,630
Otras Perdidas Operacionales	114,139	122,865	118,817	47,411	100,977	114,148	150,602
<b>Margen Operacional antes de Provisiones</b>	<b>1,295,962</b>	<b>1,793,169</b>	<b>2,068,275</b>	<b>509,905</b>	<b>989,025</b>	<b>1,574,909</b>	<b>2,184,187</b>
Provisiones (Goperac)	1,067,383	1,145,009	1,344,988	334,687	655,225	1,063,629	1,514,672
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>228,579</b>	<b>648,160</b>	<b>723,287</b>	<b>175,218</b>	<b>333,800</b>	<b>511,280</b>	<b>669,515</b>
Otros Ingresos	423,538	420,863	429,714	100,742	207,893	313,246	436,615
Otros Gastos y Perdidas	60,437	63,602	65,741	54,024	102,646	129,311	128,987
Impuestos y Participación de Empleados	204,328	341,710	349,751	76,933	146,748	225,875	316,940
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>387,352</b>	<b>663,712</b>	<b>737,508</b>	<b>145,003</b>	<b>292,299</b>	<b>469,340</b>	<b>660,204</b>

## SISTEMA BANCOS

(\$ MILES)	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24	jun-24	sept-24	dic-24
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>							
Act. Productivos + F. Disponibles	51,849,699	56,351,091	59,693,987	59,760,287	61,617,903	63,794,247	67,269,863
Cartera Bruta total	33,681,062	38,617,445	42,133,209	42,743,482	43,647,370	44,556,981	45,935,042
Cartera Vencida	237,644	292,988	433,027	472,374	467,044	488,936	466,111
Cartera en Riesgo	735,951	863,584	1,351,955	1,525,287	1,551,923	1,657,502	1,450,034
Provisiones para Cartera	(2,331,671)	(2,650,058)	(2,848,473)	(2,988,336)	(2,964,595)	(2,967,891)	(3,078,247)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	81.9%	83.4%	85.7%	84.8%	84.6%	83.8%	85.0%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	125.2%	124.7%	126.4%	125.0%	121.9%	120.9%	121.8%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	0.71%	0.76%	1.03%	1.11%	1.07%	1.10%	1.01%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	2.19%	2.24%	3.21%	3.57%	3.56%	3.72%	3.16%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	4.76%	4.13%	4.98%	5.38%	5.43%	5.68%	5.36%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	328.24%	318.35%	218.21%	202.68%	197.74%	183.74%	217.79%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	150.63%	172.30%	140.62%	134.55%	129.43%	120.41%	128.38%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.92%	6.86%	6.76%	6.99%	6.79%	6.66%	6.70%
<b>CAPITALIZACION</b>							
PTC / APPR	13.93%	13.88%	13.79%	13.17%	12.92%	12.86%	14.30%
TIER I / APPR	11.10%	10.28%	10.95%	11.62%	11.37%	11.11%	0.00%
PTC / Activos y Contingentes	8.62%	8.76%	8.50%	8.21%	7.98%	7.96%	9.07%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	15.05%	13.88%	13.16%	13.38%	13.06%	12.63%	10.73%
Capital libre (USD M)**	4,893,593	5,468,126	5,581,861	5,188,363	5,132,770	5,006,782	5,490,978
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	9.46%	9.73%	9.38%	8.71%	8.35%	7.87%	8.17%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	59.59%	60.12%	56.05%	51.92%	50.59%	48.32%	51.41%
TIER I / Patrimonio Técnico	79.67%	74.08%	79.42%	88.24%	87.98%	86.37%	0.00%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.91%	11.07%	11.40%	10.82%	10.89%	10.97%	10.99%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.31%	9.02%	9.27%	9.65%	9.53%	9.36%	0.00%
<b>RENTABILIDAD</b>							
Comisiones de Cartera	41	40	662	578	573	30	52
Ingresos Operativos Netos	3,507,339	4,113,024	4,446,327	1,113,005	2,237,957	3,458,278	4,741,817
Result. antes de impuest. y particip. trab.	591,680	1,005,421	1,087,259	221,936	439,047	695,215	977,144
Margen de Interés Neto	68.63%	69.03%	58.86%	54.27%	53.59%	52.79%	53.02%
ROE	7.31%	11.49%	11.56%	8.72%	8.69%	9.18%	9.55%
ROE Operativo	4.31%	11.22%	11.34%	10.54%	9.92%	10.00%	9.68%
ROA	0.77%	1.21%	1.25%	0.95%	0.94%	0.99%	1.02%
ROA Operativo	0.45%	1.19%	1.23%	1.15%	1.08%	1.08%	1.03%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	71.20%	70.26%	65.28%	65.16%	65.84%	64.70%	64.75%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.85%	6.07%	5.53%	5.29%	5.30%	5.29%	5.27%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.41%	6.73%	6.42%	6.23%	6.14%	6.21%	6.22%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	82.36%	63.85%	65.03%	65.64%	66.25%	67.54%	69.35%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	93.48%	84.24%	83.73%	84.26%	85.08%	85.22%	85.88%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	63.05%	56.40%	53.48%	54.19%	55.81%	54.46%	53.94%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.50%	6.34%	6.33%	6.16%	6.14%	6.22%	6.28%
<b>LIQUIDEZ</b>							
Fondos Disponibles	9,188,831	9,500,238	8,314,060	7,470,806	8,267,112	8,730,620	8,677,868
Activos Liquidos (BWR)	12,482,514	12,504,375	11,359,600	10,748,399	11,708,267	12,206,359	13,614,651
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	38.38%	37.27%	32.38%	31.49%	33.90%	33.66%	34.38%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	35.89%	32.89%	29.24%	28.54%	29.53%	30.15%	30.53%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	38.38%	37.27%	32.38%	31.49%	33.90%	33.66%	34.38%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	28.25%	28.31%	23.70%	21.89%	23.94%	24.08%	21.91%

\*\* Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2025.